

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2024-2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS



La Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establece que las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno, formulen e implementen un conjunto de planes específicos vinculados a la Gestión Correctiva, Prospectiva y Reactiva, para garantizar el fortalecimiento y consolidación del SINAGERD.



Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
Gerencia de Seguridad Ciudadana

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

(Aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 286-2023 MDCID)

INTEGRANTES

Fernando Emilio Velasco Huamán

Alcalde

Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

Henry Hernan Herrera Aleman

Gerente Municipal

Carlos Enrique Felipa Córdova

Subgerente de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

Silvia Victoria Arqui Anculli

Gerente de Desarrollo Económico

Jose Carlos Medina Bolo

Gerente de Administración y Finanzas

Yehudi Natalio Chirinos Berrocal

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Luis Felipe Gamarra Quintana

Gerente de Desarrollo Urbano

Cecilia Patricia Arteaga Delgado

Gerente de Desarrollo Social

Oscar Felipe Moreno Tupia

Gerente de Seguridad Ciudadana

Wendy Jazmin De La Cruz Carhuapoma

Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

Edgard Enrique Arias Bendezu

Gerente de Servicios a la Salud

EQUIPO TÉCNICO DE LA ELABORACIÓN DE PLANES REACTIVOS EN
GESTIÓN DEL DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHORRILLOS

(Aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 060-2023-MDCH/GM)

INTEGRANTES

Carlos Enrique Felipa Córdova

Subgerente de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

Presidente del Equipo Técnico en Elaboración de Planes Reactivos en Gestión del
Riesgo de Desastres

Yehudi Natalio Chirinos Berrocal

Gerencia de Planificación y Presupuesto

Lourdes Diana Mercedes Sánchez Pérez

Subgerencia de Planeamiento Institucional

Rusbith Correa León

Subgerencia de Presupuesto

Luis Felipe Gamarra Quintana

Gerencia de Desarrollo Urbano

Paucar Castro Jose Luis

Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

Jorge Roberto Ñahue Sivirichi

Subgerencia de Obras Públicas

Oscar Felipe Moreno Tupia

Gerencia de Seguridad Ciudadana

Jorge Aurelio León Ruidiaz

Subgerencia de Serenazgo

Roland Jhon Jayo Alanya

Subgerencia de Fiscalización Administrativa

Ugarte Herrera Felix Oswaldo

Subgerencia de Movilidad Urbana

Edgard Enrique Arias Bendezu

Gerencia de Servicios de Salud

Wendy Jazmin De La Cruz Carhuapoma

Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

Cecilia Patricia Arteaga Delgado

Gerencia de Desarrollo Social

Paul Alexander Jesús Cruz Aguirre

Subgerencia de Participación Vecinal

Medina Bolo Jose Carlos

Gerencia de Administración y Finanzas

Silvia Victoria Arqui Anculli

Gerencia de Desarrollo Económico



SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Carlos Enrique FELIPA CORDOVA

Subgerente

Guillermo G. ORTIZ HERRERA

Especialista en GRD

Antony Bratt SAMAMÉ LEÓN

Bach. Ing. Civil

Álvaro Manuel BAZÁN ZANABRIA

Bach. Ing. Civil

Antony Omar MIRANDA VALVERDE

Ingeniero Civil

Alvaro Jhampier RIOS FERNANDEZ

Ingeniero Civil

Stefany Nicole TORRE SULCA

Bach. Ing. Geógrafa

Yoshelyn Leyla VALENTÍN MELGAREJO

Ing. Civil

Noe Isaias PALOMINO MORALES

Bach Ing. Industrial

ASISTENCIA TÉCNICA Y REVISIÓN

Crl. EP. (r) Pedro Luis Díaz Dagnino

Director de la DDI – Lima Metropolitana y Callao

Ing. CIP. Gastón Jean Pierre Palacios Moreno

Especialista en GRD de la DDI – Lima Metropolitana y Callao

Ing. Sandra Carbajal Licas

Especialista en GRD – CENEPRED



CONTENIDO

PRESENTACIÓN..... 10

INTRODUCCIÓN 11

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES 13

1.1. Antecedentes..... 13

1.2. Justificación 13

1.3. Misión..... 14

1.4. Visión al 2026..... 14

1.5. Marco legal y normativo..... 15

 1.5.1. Marco internacional 15

 1.5.2. Marco nacional..... 15

 1.5.3. Marco local..... 17

1.6. Marco conceptual..... 18

1.7. Metodología..... 21

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO..... 25

2.1. Ámbito de estudio 25

 2.1.1. Ubicación Geográfica 25

 2.1.2. Superficie y extensión..... 25

 2.1.3. Delimitación..... 25

 2.1.4. Caracterización social 27

 2.1.5. Caracterización física..... 29

 2.1.6. Caracterización ambiental..... 31

 2.1.7. Caracterización económica 42

2.2. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres 44

 2.2.1. Determinación de peligros 44

 2.2.2. Determinación de vulnerabilidad 57

 2.2.3. Determinación del riesgo 70

 2.2.4. Identificación de elementos expuestos..... 83



CAPÍTULO III: FORMULACIÓN	91
3.1. Articulación con otros planes.....	91
3.2. Objetivos estratégicos	92
3.2.1. Objetivo general.....	92
3.2.2. Objetivos específicos	92
3.3. Matriz de objetivos específicos y actividades.....	94
3.4. Matriz de acciones, metas y responsables.....	95
3.5. Público objetivo	96
3.5.1. Matriz de público objetivo del PEC de GRD.....	96
3.6. Metodología de capacitación	97
3.6.1. Según modalidad.....	97
3.6.2. Según nivel de aprendizaje	99
3.6.3. Según tipología de capacitación.....	100
3.6.4. Estrategias de capacitación	102
3.6.4. Estrategias de certificación	103
3.8. Programación de actividades	105
3.8.1. Programas curriculares.....	106
3.9. Presupuesto	118
3.9.1. Presupuesto general.....	118
3.9.2. Análisis de costo unitario.....	118
3.10. Seguimiento y evaluación	122
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	123



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población censada y tasa de crecimiento poblacional al 2017.	27
Tabla 2. Población de Chorrillos según sexo.....	27
Tabla 3. Población total por grupos quinquenales al 2017.....	28
Tabla 4. Población censada, con alguna dificultad o limitación permanente al 2017....	29
Tabla 5. Número de viviendas en el distrito de Chorrillos en el 2017.....	29
Tabla 6. Número de viviendas ocupadas según la estacionalidad de ocupación por pobladores en el distrito de Chorrillos en el 2017.....	30
Tabla 7. Material de construcción predominante en los pisos.....	30
Tabla 8. Material de construcción predominante en paredes.....	31
Tabla 9. Material de construcción predominante en techos.....	31
Tabla 10. Unidades geológicas.....	32
Tabla 11. Unidades geomorfológicas.....	34
Tabla 12. Rango de pendientes.....	40
Tabla 13. Población censada en edad de trabajar (PET) en 2007 y 2017.....	42
Tabla 14. Número de viviendas que cuentan con servicios de agua potable y alumbrado eléctrico por red pública.....	43
Tabla 15. Número de viviendas que cuentan con servicio de saneamiento.....	43
Tabla 16. Estratificación Peligro por Sismo del Distrito de Chorrillos.....	45
Tabla 17. Estratificación del nivel de peligro ante tsunami.....	48
Tabla 18. Estratificación del nivel de peligro ante caída de rocas.....	51
Tabla 19. Identificación del peligro en el canal del Río Surco.....	54
Tabla 20. Estratificación del nivel de peligro ante aniegos.....	55
Tabla 21. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Sismo.....	58
Tabla 22. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Tsunami.....	60
Tabla 23. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Caída de rocas.....	62
Tabla 24. Estratificación de los Niveles de Vulnerabilidad-escenario 1.....	64
Tabla 25. Estratificación de los niveles de Riesgo por Sismo.....	71
Tabla 26. Estratificación de los niveles de Riesgo por Tsunami.....	74
Tabla 27. Estratificación de los niveles de Riesgo por Caída de Rocas.....	77
Tabla 28. Elementos expuestos por peligro de sismo.....	83
Tabla 29. Elementos expuestos por peligro de tsunami.....	83
Tabla 30. Elementos expuestos por peligro de caída de rocas.....	83



Tabla 31. Elementos expuestos por peligro de aniego por desborde del canal del Río Surco	84
Tabla 32. Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD	86
Tabla 33. Plataforma de Defensa Civil	87
Tabla 34. Recursos logísticos de la SGDCYGRD	89
Tabla 35. Presupuesto para la reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres	90
Tabla 36. Proyección de recursos económicos	90
Tabla 37. Matriz de articulación del PECGRD-CH	91
Tabla 38. Matriz de objetivos y actividades	94
Tabla 39. Matriz de acciones, metas y responsables	95
Tabla 40. Matriz de público objetivo del PEC de GRD	96
Tabla 41. Presupuesto del Plan de Educación Comunitaria del distrito de Chorrillos .	118



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de ubicación del distrito de Chorrillos	26
Figura 2. Mapa de unidades geológicas del distrito de Chorrillos.....	33
Figura 3. Mapa de unidades geomorfológicas del distrito de Chorrillos.....	35
Figura 4. Mapa de unidades hidrográficas del distrito de Chorrillos.....	37
Figura 5. Microzonificación sísmica del distrito de Chorrillos	39
Figura 6. Mapa de pendientes del distrito de Chorrillos.....	41
Figura 7. Porcentaje de los Niveles de Peligro sísmico	46
Figura 8. Mapa de peligro ante sismo del distrito de Chorrillos.....	47
Figura 9. Porcentaje de los Niveles de Peligro ante tsunami.....	49
Figura 10. Mapa de peligro ante tsunami del distrito de Chorrillos	50
Figura 11. Porcentaje de los Niveles de Peligro ante caída de rocas.....	52
Figura 12. Mapa de peligro ante caída de rocas del distrito de Chorrillos	53
Figura 13. Mapa de peligro ante aniegos del distrito de Chorrillos.....	56
Figura 14. Mapa de vulnerabilidad ante Sismo	59
Figura 15. Mapa de vulnerabilidad ante Tsunami	61
Figura 16. Mapa de vulnerabilidad ante caída de rocas.....	63
Figura 17. Mapa de vulnerabilidad ante aniegos del distrito de Chorrillos – Escenario 1	67
Figura 18. Mapa de vulnerabilidad ante aniegos del distrito de Chorrillos – Escenario 2	69
Figura 19. Riesgo ante Peligro por Sismo	72
Figura 20. Riesgo ante Peligro por Tsunami	75
Figura 21. Riesgo ante Peligro por Caída de rocas.....	78
Figura 22. Riesgo ante Peligro por Aniego – Escenario 1.....	80
Figura 23. Riesgo ante Peligro por Aniego – Escenario 2.....	82
Figura 24. Programación anual de actividades	105



PRESENTACIÓN

La Municipalidad distrital de Chorrillos por medio de la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres presenta el "Plan de Educación Comunitaria del Riesgo de Desastres de Chorrillos 2024 - 2026", con la finalidad de reforzar los conocimientos y fortalecer las capacidades de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, Plataforma de Defensa Civil, Líderes Comunitarios y Sociedad Civil, mediante actividades de capacitación, orientadas a mejorar el comportamiento y actitudes de la población frente a los desastres, impulsándolas a que tengan una participación continua y concientizar en la construcción de una cultura de prevención ante situaciones adversas que ponen en riesgo la vida humana, integridad física y medios de vida de la comunidad.

Con la perspectiva de "Construcción de una Cultura de Prevención", el Plan de Educación Comunitaria del Riesgo de Desastres de Chorrillos 2024 - 2026", es un documento de gestión que se convierte en una herramienta orientadora donde se incorpora las propuestas propias del área de Gestión del Riesgo de Desastres y se manifiestan actividades que se deben realizar en el ámbito de la preparación en materia de desastres y emergencias que se pueden suscitar afectando a la comunidad chorrillana. En ese sentido, fomenta que los miembros involucrados conozcan sus propias capacidades de respuesta y posibilidades de acción con el resto de actores de su entorno, además promueve las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades contribuyendo y reforzando la autodeterminación de su acción social.

El distrito de Chorrillos, por su geodiversidad y ubicación geográfica se ha caracterizado por ser un distrito enriquecido y líder en diferentes áreas; sin embargo, presenta alto grado de vulnerabilidad física, social y económica en los diferentes sectores dentro de su jurisdicción. En ese sentido, la Gestión del Riesgo de Desastres no puede quedar aislada y es de vital importancia que se ponga en marcha el presente plan, el cual durante su desarrollo y ejecución permitirá que las propuestas presentadas por la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres genere concientizar sobre la cultura de prevención a los integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD, Plataforma de Defensa Civil, Líderes Comunitarios y sociedad civil; así mismo, se logre cumplir con los objetivos planteados que tiene como fin salvaguardar la vida humana, bienes materiales y fortalecer las capacidades de los mencionados ante situaciones adversas suscitadas por fenómenos de origen natural y/o acciones antrópicas.





INTRODUCCIÓN

La ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, formulen e implementen un conjunto de planes específicos vinculados a los (03) componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de garantizar el fortalecimiento y consolidación del SINAGERD. En ese marco, se formula el “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Chorrillos 2024-2026”, el cual se construye con un enfoque integral de Cultura de Prevención que toma en cuenta los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, además de promover la capacidad de resiliencia, con capacidad de preparación, respuesta, rehabilitación y acciones de mitigación oportunas en la ciudadanía.

La Municipalidad distrital de Chorrillos, desde la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres ha elaborado el presente plan, como documento de gestión que enmarca los lineamientos educativos y metodologías que se implementarán a nivel comunitario para el fortalecimiento de las capacidades de los integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD, representantes de la Plataforma de Defensa Civil, Líderes Comunitarios y la población a nivel distrital, en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

La educación comunitaria, es una forma de educación no formal, que contribuye a ampliar los conocimientos y generar el cambio de actitud; así mismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

La estructura del “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Chorrillos 2024 - 2026”, está conformado por los capítulos que se describen a continuación:

Capítulo I. Aspectos generales que describen los antecedentes, la justificación, el marco legal y normativo, el marco conceptual y la metodología que especifica las etapas de la construcción del presente plan.

Capítulo II. Diagnóstico, determina la zona de estudio y define el diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres, determinando el peligro, vulnerabilidad, riesgo; además, se identifican los elementos expuestos y se realiza el diagnóstico institucional.

Capítulo III. Formulación, se articula con otros planes con la finalidad de alinear los propósitos y metas, se plantean los objetivos estratégicos y específicos, a través de una



matriz se identifica y reconoce el público objetivo, se describe la metodología y tipología de las capacitaciones, se propone la programación de actividades y se estima el presupuesto a través de un análisis de costos unitarios.

Finalmente, en el capítulo IV, se presentan las conclusiones y recomendaciones del plan, respectivamente.

El "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Chorrillos 2024 - 2026", se aprobará con Resolución de Alcaldía. En ese sentido, el seguimiento y el monitoreo estará a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) y la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Chorrillos, quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según objetivos e indicadores de la matriz planteada. Así mismo, el presente plan es un documento que deberá servir para su implementación durante los periodos fiscales de 2024 al 2026, el mismo que servirá como herramienta en la orientación del manejo de la gestión del riesgo de desastres.



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes

El "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos 2024-2026", es de vital importancia debido a que constituye uno de los instrumentos específicos de participación social que fortalecerá al desarrollo de una cultura de prevención, fortalecimiento de capacidades y al incremento de la resiliencia de la comunidad de Chorrillos.

Como parte del compromiso por el reforzamiento de capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, la Municipalidad Distrital de Chorrillos, mediante la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, viene desarrollando e impulsando diferentes eventos de capacitación y sensibilización en materia de Gestión del Riesgo de Desastres a instituciones educativas, entidades de primera respuesta y a la población en general con la finalidad de promover la participación activa de la sociedad civil organizada.

1.2. Justificación

En el Art. 18º de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, precisa que la participación ciudadana, se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado. Asimismo, en el Art. 39º numeral 39.1º del reglamento de la Ley N°29664 establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban, ejecutan el Plan de Educación Comunitaria., entre otros planes específicos.

A partir de los antecedentes recopilados, se destaca la necesidad imperativa de llevar a cabo actividades de educación comunitaria con un enfoque inclusivo, respaldado por la igualdad de derechos y la interculturalidad entre los miembros de la comunidad, con el fin primordial de proteger la vida de las personas y sus medios de vida. El "Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos para el período 2024-2026" ha sido elaborado considerando los tres componentes y siete procesos esenciales de la Gestión del Riesgo de Desastres, tal como se detallan en las fichas metodológicas: Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales contribuirán a forjar una cultura de prevención arraigada en el compromiso y la participación activa de todos los miembros de la comunidad.



El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos 2024 - 2026”, se constituye en un instrumento técnico que promoverá el desarrollo de actividades de capacitación vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, priorizándose el enfoque de los componentes de acuerdo al público objetivo:

- Integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD,
- Plataforma de Defensa Civil,
- Líderes comunitarios,
- Organizaciones sociales,
- Entidades públicas y privadas con sedes territoriales en el distrito de Chorrillos,
- Colegios profesionales,
- Comerciantes, y brigadistas.

Sin embargo, se considerará la importancia de atender a los grupos de atención especial, por ser considerados los más vulnerables ante situaciones de emergencia y desastres (niños, adolescentes, mujeres gestantes, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros, quienes deben ser incorporados activamente en las actividades de capacitación). Esto promoverá una orientación participativa y de igualdad de derechos para todos los miembros de la comunidad; impulsando la implementación y articulación entre los planes de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital con el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Chorrillos 2024 - 2026.

1.3.Misión

Nuestro objetivo es educar, concienciar y movilizar a la comunidad con el fin de reducir los riesgos y fortalecer la capacidad de resiliencia ante emergencias y/o desastres. Estamos comprometidos en suministrar información precisa y recursos prácticos que capaciten a nuestros ciudadanos para tomar decisiones seguras e informadas. Trabajamos en estrecha colaboración con las autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores locales claves para elaborar estrategias efectivas de gestión de riesgos y promover una cultura de prevención. Nuestra misión fundamental consiste proteger y preservar la vida y el bienestar de los habitantes de Chorrillos a través de la educación y la acción colectiva.

1.4.Visión al 2026

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos se ha establecido como un instrumento de gestión en la promoción de la



seguridad y la resiliencia frente a emergencias y/o desastres. La comunidad se encuentra preparada y unida, capaz de enfrentar cualquier amenaza de manera coordinada y eficiente. Todos los residentes, desde los más jóvenes hasta los más experimentados, posean un profundo conocimiento sobre cómo prevenir, reducir y responder a los riesgos de desastres, además de seguir trabajando incansablemente para fortalecer la cultura de prevención y proteger la vida y el patrimonio de nuestra comunidad.

1.5. Marco legal y normativo

A continuación, se menciona la base legal que sustenta el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres de la comunidad de Chorrillos:

1.5.1. Marco internacional

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Determinándose cuatro esferas prioritarias:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

1.5.2. Marco nacional

- Constitución Política del Perú, 1993 - Art. 44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la población.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación - Art. 46 al 48, hace referencia a la Educación Comunitaria desarrollando concepto y finalidad, convalidación de los aprendizajes y fomento de la educación comunitaria.



- Ley N° 28268, Ley que modifica el artículo N° 17 de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley N° 27972.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINARGERD) - Art. 18°, establece la participación de las entidades privadas y la sociedad civil para la efectiva gestión del riesgo de desastres.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Ley N° 30831, que modifica la Ley N° 29664, ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del plan nacional de gestión de riesgo de desastres y los planes que lo conforman.
- Decreto de Urgencia N°024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD - Art. 39° establece los planes específicos por proceso.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, aprueba el reglamento de la Ley General de Educación - Capítulo VII Educación Comunitaria.
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -- PLANAGERD 2022 – 2030.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012 - PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.



- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil” dictados por el INDECI.
- Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación - VER”.
- Resolución Jefatural N° 022-2015-CENENPRED/J, que aprueba la Guía para elaborar en Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Jefatural N° 037-2022-INDECI, que aprueba el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva – PEC 2022-2025”.

1.5.3. Marco local

- Ordenanza N° 291-2016-MDCH, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021.
- Ordenanza N° 423-2021-MDCH que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Chorrillos que tiene dentro de su estructura orgánica para el cumplimiento de sus funciones a la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres - DCYGGRD como órgano de línea.
- Resolución de Alcaldía N° 176-2019/MDCH, que aprueba la Constitución de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.
- Resolución de Alcaldía N° 350-2021/MDCH, que aprueba la conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital de la Municipalidad Distrital de Chorrillos – COED MDCH.
- Resolución de Alcaldía N° 286-2023/MDCH, ratifica los efectos de la Resolución de Alcaldía N° 194-2021/MDCH, que conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución de Alcaldía N° 300-2023/MDCH, aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2030 del distrito de Chorrillos.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 060-2023-MDCH/GM, que aprueba la conformación del Equipo Técnico, encargado de la elaboración de Planes Reactivos en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos.



- Acuerdo de Concejo N° 030-2023/MDCH, que aprueba el Plan Estratégico Institucional Multianual del Distrito de Chorrillos - PEI 2020 al 2026.

1.6. Marco conceptual

Resulta fundamental distinguir y comprender los conceptos relacionados con la Educación Comunitaria desde la perspectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollando los principales:

a) Educación

Según la Ley General de la Educación, es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (p. 9)

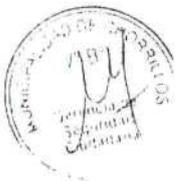
b) Comunidad

Según la Resolución Jefatural N°022-2015-CENEPRED/J (2015), es un conjunto de personas, familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada, comparten necesidades comunes, poseen un conjunto de normas que la regulan, sus miembros se identifican entre sí, tienen un ámbito claramente definido, regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio. (p.11)

c) Educación comunitaria

Según la Resolución Jefatural N°022-2015-CENEPRED/J (2015), es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora. Se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad. (p.11)

De acuerdo al Art. 112 del Reglamento de la Ley N° 28044, los objetivos de la Educación Comunitaria son:



- Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivos y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.
- Complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas.
- Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.
- Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida.

Y según el Art. 113 del Reglamento de la Ley N° 28044, las características de la educación comunitaria que se percibe en una comunidad se sintetizan en lo siguiente:

- Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.
- Es flexible, porque se adecúa a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y, económico-productivos.
- Es significativa, porque se define y organiza en función de aprendizajes y saberes orientados a mejorar la calidad de vida de las personas y de sus grupos.
- Es participativa, porque compromete la intervención de diferentes actores.
- Es multidisciplinaria, porque considera el concurso de diversos saberes y fuentes del conocimiento humano.

d) Organización comunitaria participativa

Según INDECI (2020) mediante su guía práctica titulada “Caminando hacia la resiliencia comunitaria frente a desastres”, la organización comunitaria participativa se fundamenta en los principios de solidaridad y colaboración e involucra diversos aspectos, incluyendo los siguientes:

- Participar en la ejecución de los planes y estrategias locales.
- Prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública.
- Crear una cultura de prevención y a educar sobre el riesgo de desastres de manera inclusiva.

Considerando esto, se puede realizar alianzas que promuevan relaciones de largo plazo, ya sea entre la comunidad y otras entidades que tengan intereses similares, tales como entidades públicas, organizaciones no gubernamentales.



universidades, colegios profesionales, entidades privadas y otros actores que tengan intereses compartidos y se comprometan con la resiliencia de la comunidad.

e) Comunicación comunitaria

La relevancia de la comunicación comunitaria radica en su capacidad para fomentar la participación y el compromiso de la comunidad en todo el proceso de construcción de resiliencia. Este proceso incluye los siguientes aspectos:

- Comprensión del riesgo, cómo este se construye y qué acciones deben tomarse para evitar conformar nuevos riesgos.
- Comprensión de las emergencias o desastres como resultado de un riesgo no reducido ni controlado.
- Comprensión de las medidas para enfrentar y recuperarnos de una emergencia o desastre. Podemos lograr que la comunicación comunitaria a partir de distintas estrategias lúdicas (juegos comunitarios), recreativas, artísticas que tengan en cuenta las expresiones culturales, manifestaciones folclóricas, identidad local, historia comunitaria, etc.

En este contexto, es fundamental desarrollar talleres y/o actividades participativas que fomenten la coordinación entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y la población. No obstante, es importante tener en cuenta que la sensibilización de la población muchas veces se produce a raíz de experiencias vividas durante eventos que provocan cambios en sus actitudes o comportamientos ante desastres o mediante la difusión de eventos pasados a través de material audiovisual, testimonios reales y otros recursos. (INDECI, 2020)

f) Cultura de prevención

Según el Art. 2.4 del reglamento de la Ley N° 29664 (2011), es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.

g) Plan de educación comunitaria

De acuerdo a la Resolución Jefatural N°022-2015-CENEPRED/J (2015), es un instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y



reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios vida.

h) Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

Según el Art. 3 del Reglamento de la Ley N° 29664, se define a la Gestión del Riesgo de Desastres como proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales y territorial de manera sostenible.

1.7. Metodología

La metodología para la formulación del “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos 2024 – 2026” (PECGRD-CH) ha seguido las directrices establecidas en el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva – PEC 2022-2025”, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 037-2022-INDECI; además, la “Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED/J; así como también se ha tomado en cuenta la Guía Práctica “Caminando hacia la Resiliencia Comunitaria” del INDECI (Primera edición feb. 2020). Durante este proceso, se llevaron a cabo una serie de actividades que presentaremos de manera conjunta, organizadas en distintas fases:

a) Fase 01: Organización y planificación

- El PECGRD-CH, ha sido elaborado en cumplimiento a las disposiciones emanadas del nivel central y programadas en el presente año por la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Chorrillos (SGDCYGRD), designándose un equipo de trabajo base con 6 profesionales para el desarrollo del PECGRD-CH.
- Se realizaron las gestiones para contar con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED), y así como también con la Dirección Desconcentrada del INDECI – Lima Metropolitana y Callao.



- El equipo de trabajo revisó diferentes fuentes de información (bibliografía) referidas a la elaboración del PECGRD-CH, como el "Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva – PEC 2022-2025", la "Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria de CENEPRED" y la "Guía de Resiliencia Comunitaria del INDECI" y otros planes distritales y regionales de educación comunitaria, con el objetivo de definir y estructurar el plan y sus contenidos con un enfoque integral de procesos, complementándose con la metodología proporcionada por los Especialistas del CENEPRED y de la Dirección Desconcentrada del INDECI-Lima Metropolitana y Callao durante la asistencia técnica, facilitando el desarrollo de los Capítulos: I Aspectos Generales, II Diagnóstico y III Formulación del PECGRD-CH; cada capítulo se concluyó de manera regular de acuerdo al cronograma establecido.
- El desarrollo de los temas y contenidos de la estructura del PECGRD-CH, estará bajo la responsabilidad de los integrantes que conforman el equipo técnico de la elaboración de planes reactivos en GRD de la Municipalidad Distrital de Chorrillos; cabe indicar que, dicho contenido será revisado y evaluado por los especialistas del CENEPRED y de la Dirección Desconcentrada del INDECI - Lima Metropolitana y Callao.



b) Fase 02: Diagnóstico

- Se identificó y realizó una síntesis de normativas internacionales y nacionales vinculantes al PECGRD-CH, así como la compilación de definiciones a partir de la revisión de fuentes bibliográficas.
- El procesamiento y análisis de información cartográfica de identificación de peligros, vulnerabilidades y riesgos del ámbito de Chorrillos, permitió identificar a la población más vulnerable, especialmente las mujeres y los niños, que residen en zonas de mayor peligro, donde sus derechos a menudo no son considerados, como se evidencia en situaciones de emergencia y desastre.
- Se implementó una mesa de trabajo para el análisis de los puntos de vista del equipo técnico, proporcionando información para poder determinar las actividades de capacitación que realizará la SGDCYGRD para fortalecer las capacidades de las autoridades y población del distrito de Chorrillos. Esta mesa de trabajo permitió identificar los temas, priorizar los públicos objetivos,



las zonas de los distritos considerados en alto riesgo sísmico, entre otros aspectos.

c) Fase 03: Formulación

El equipo técnico de la SGDCYGRD, desarrollaron las siguientes actividades:

- Definición de los objetivos estratégicos alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y los instrumentos de planificación vigentes.
- Se identificaron las acciones estratégicas, público objetivo, metodología de capacitaciones, mecanismos de financiamiento etc. y el monitoreo y la evaluación entre otras acciones.
- Se elaboró la Matriz de Metas, Acciones y Responsables.

d) Fase 04: Validación y aprobación

- En esta fase, la SGDCYGRD de Chorrillos, presentará el proyecto del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Chorrillos al 2026”- PECGRD-CH, el cual fue elaborado a través de la asistencia técnica del CENEPRED y de la Dirección Desconcentrada del INDECI – Lima Metropolitana y Callao al equipo técnico del Gobierno Local de Chorrillos; así mismo, la SGDCYGRD solicita al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD del Distrito de Chorrillos, conformado mediante R.A. N° 286-2023/MDCH, la revisión y aprobación del PECGRD-CH. Cabe mencionar que, el citado plan será aprobado mediante Resolución de Alcaldía.
- Para la validación del PECGRD, se recibieron los aportes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Desarrollo de Desarrollo Urbano, Gerencia de Servicios a la Salud, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Económico y Subgerencias, los cuales conforman el Equipo Técnico de la Municipalidad para la Elaboración de los Planes Reactivos en Gestión del Riesgo de Desastres.

e) Fase 05: Implementación

- El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Chorrillos” - PECGRD-CH, ha sido elaborado de acuerdo con los



tres componentes y los siete procesos definidos en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, y serán de aplicación en el ámbito del Distrito de Chorrillos, en concordancia con los lineamientos establecidos por el CENEPRED e INDECI.

- Para la implementación del PECGRD-CH, se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 0068, utilizando los recursos asignados en el presupuesto institucional del Distrito de Chorrillos, tal como se ha programado en el cronograma correspondiente al programa presupuestal PP068, sin requerir recursos adicionales al tesoro público. Además, se considerarán otros mecanismos de financiamiento: Recursos Propios, Convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas, entidades de cooperación técnica internacional y ONG's.
- Simultáneamente, se recibirá asesoría técnica por parte del CENEPRED y de la Dirección Desconcentrada del INDECI - Lima Metropolitana y Callao, quienes brindarán orientación en la gestión institucional relacionada con los mecanismos financieros vinculantes.
- El "Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Chorrillos al 2026, será incorporado en el POI anual del distrito.

D) Fase 06: Monitoreo y evaluación

- En el ámbito institucional, el monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Chorrillos - PECGRD, será responsabilidad del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) y de la SGDCYGRD del Distrito de Chorrillos. El seguimiento se realizará cada semestre, generándose un informe de evaluación final anualmente y al concluir la ejecución del "Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Chorrillos al 2026" - PECGRD-CH. No obstante, cabe destacar que, si se considera necesario, se puede realizar una actualización del PECGRD a lo largo de su periodo de vigencia. La información recabada durante el proceso de seguimiento servirá para evaluar el progreso del PECGRD en cuanto al logro de objetivos. La evaluación proporcionará información relevante, eficaz y eficiente de las acciones que han contribuido al logro de los objetivos establecidos.



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO

2.1. Ámbito de estudio

2.1.1. Ubicación Geográfica

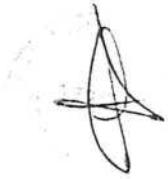
El distrito de Chorrillos es uno de los 43 que conforman la provincia de Lima, ubicada en el departamento de Lima, Provincia de Lima, en la Costa Peruana a orillas del Mar (Océano Pacífico), a una distancia aproximada de 20 km. del centro de la ciudad de Lima, Capital del Perú. Se ubica geográficamente entre las latitudes 12° 10' y 12° 14' Sur y la longitud 77° 01' y 76° 58' Oeste, a una altitud que varía entre 0 y 45 metros sobre el nivel del mar. Se localiza en la parte suroeste de Lima.

2.1.2. Superficie y extensión

El distrito de Chorrillos cuenta con una superficie de 37.00 km² que ocupa la costa de la Provincia de Lima y representa un total de 1.39% del total de la provincia.

2.1.3. Delimitación

Por el Norte con el Distrito de Barranco;
Por el Noreste con el Distrito de Santiago de Surco;
Por el Este con el Distrito de San Juan de Miraflores;
Por el Sureste con el Distrito de Villa el Salvador; y
Por el Sur, Suroeste y Oeste con el Océano Pacífico.



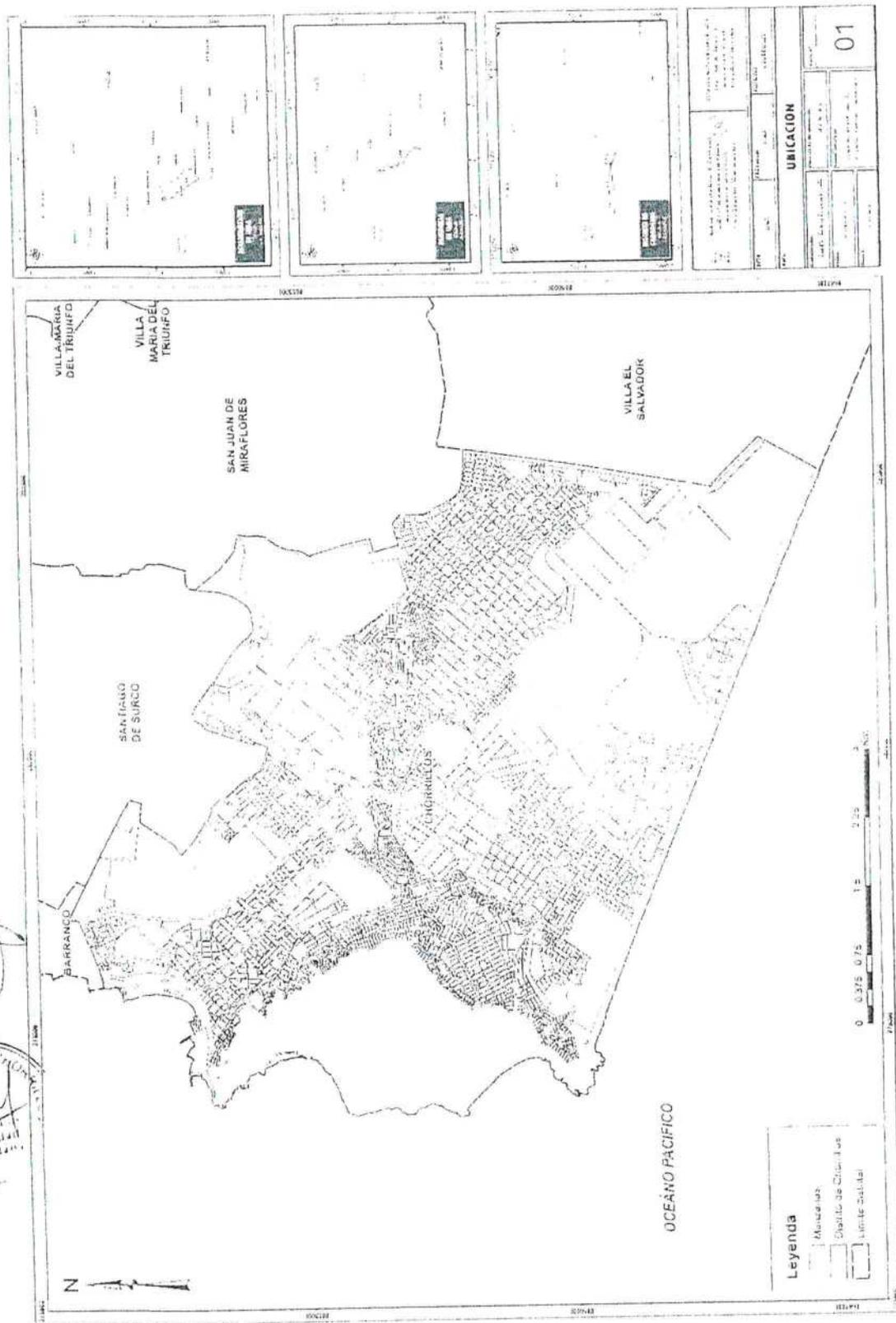


Figura 1. Mapa de ubicación del distrito de Chorrillos

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECCRD-CH

2.1.4. Caracterización social

a) Población y tasa de crecimiento

De acuerdo con los resultados del Censo 2017 publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de Chorrillos cuenta con 314 241 habitantes. En el periodo Intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual en el Distrito de Chorrillos es de 0.9 con un aumento en el volumen de la población de 9.5%. Lo que significa que la población de Chorrillos crece anualmente un 0.9%.

Tabla 1. Población censada y tasa de crecimiento poblacional al 2017.

DISTRITO	2007		2017		Variación Intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
TOTAL	7 605 742	3,9	8 574 974	100,0	969 232	12,7	1,2
Chorrillos	286 997	3,8	314 241	3,7	27 264	9,5	0,9

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)

b) Densidad poblacional

Con respecto a la densidad poblacional, se ha tomado como valores los datos de INEI del Censo realizado el año 2017, los cuales nos indican que en Chorrillos es de 8 078 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²).

c) Composición de la población por sexo

Según el Censo 2017 publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se registró 49% de varones (152926) y 51% de mujeres (161315). Estas cifras nos indican un cierto equilibrio entre las poblaciones masculina y femenina en el distrito.

Tabla 2. Población de Chorrillos según sexo

Población Chorrillos al 2017	Absoluto	Porcentaje
Total	314241	100,00
Varones	152926	48,67
Mujeres	161315	51,33

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)



d) Composición de la población por edades

La población del distrito de Chorrillos está distribuida según las siguientes edades:

- Menores a 1 año: Está compuesta por 3 713 personas, que representan el 1.2% de la población total.
- De 1 a 14 años: Está compuesta por 63 580 personas, que representan el 20.2% de la población total.
- De 15 a 29 años: Está compuesta por 81 197 personas, que representan el 25.8% de la población total.
- De 30 a 44 años: Está compuesta por 74 032 personas, que representan el 23.6% de la población total.
- De 45 a 64 años: Está compuesta por 64 696 personas, que representan el 20.6% de la población total.
- De 65 a más años: Está compuesta por 27023 personas, que representan el 8.6% de la población total.

Tabla 3. Población total por grupos quinquenales al 2017

Edades	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		H	M
Menores a un año	3 713	1 880	1 833	3 713	1 880	1 833	-	-	-
De 1 a 4 años	17 378	9 006	8 372	17 378	9 006	8 372	-	-	-
De 5 a 9 años	22 948	11 684	11 264	22 948	11 684	11 264	-	-	-
De 10 a 14 años	23 254	11 725	11 529	23 254	11 725	11 529	-	-	-
De 15 a 19 años	25 291	12 906	12 385	25 291	12 906	12 385	-	-	-
De 20 a 24 años	28 921	14 679	14 242	28 921	14 679	14 242	-	-	-
De 25 a 29 años	26 985	13 062	13 923	26 985	13 062	13 923	-	-	-
De 30 a 34 años	25 253	12 119	13 134	25 253	12 119	13 134	-	-	-
De 35 a 39 años	25 072	11 882	13 190	25 072	11 882	13 190	-	-	-
De 40 a 44 años	23 707	11 157	12 550	23 707	11 157	12 550	-	-	-
De 45 a 49 años	20 540	9 707	10 833	20 540	9 707	10 833	-	-	-
De 50 a 54 años	17 739	8 349	9 390	17 739	8 349	9 390	-	-	-
De 55 a 59 años	14 513	6 808	7 705	14 513	6 808	7 705	-	-	-
De 60 a 64 años	11 904	5 527	6 377	11 904	5 527	6 377	-	-	-
De 65 a más años	27 023	12 435	14 588	27 023	12 435	14 588	-	-	-

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)



e) Discapacidad

Del total de la población que fue censada en el año 2017, existían 34 649 pobladores con discapacidad o limitación permanente en el Distrito de Chorrillos, lo cual es el 11% de la población total del distrito.

Tabla 4. Población censada, con alguna dificultad o limitación permanente al 2017

Distrito	Total		Con alguna dificultad o limitación permanente		Sin dificultad o limitación permanente	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	8 574 974	100,0	949 969	11,1	7 625 005	88,9
Chorrillos	314 241	100,0	34 649	11,0	279 592	89,0

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)

2.1.5. Caracterización física

En la provincia de Lima, según los resultados del censo 2017, existen 2 millones 607 mil 336 viviendas particulares. De este total, el mayor porcentaje se registra en las casas independientes con 70,8% (1 millón 843 mil 929), le siguen los departamentos en edificio con 24,4% y las viviendas en quinta con 2,3%; con un menor porcentaje están las viviendas en casas de vecindad, chozas o cabañas, viviendas improvisadas y locales no destinados para habitación humana, que en conjunto representan el 2,5%. Con respecto al distrito de Chorrillos, el número de viviendas total es de 80 386, de las cuales se tiene el 96,77 % ocupadas, el resto, se encuentran desocupadas.

Tabla 5. Número de viviendas en el distrito de Chorrillos en el 2017

Número de viviendas		
Total	80 386	100.00 %
Ocupada	77 793	96.77 %
Desocupada	2 593	3.23 %

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)



De las viviendas ocupadas, la gran mayoría se encuentran habitadas permanentemente, otras de manera ocasional y algunas otras con ausencia de pobladores.

Tabla 6. Número de viviendas ocupadas según la estacionalidad de ocupación por pobladores en el distrito de Chorrillos en el 2017

Viviendas ocupadas	Absoluto	Porcentaje
Total	77 793	100.00
con personas presentes	73 476	94.45
con personas ausentes	3 078	3.96
de uso ocasional	1 239	1.59

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)

Dentro del marco del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Chorrillos, los sistemas constructivos empleados en las viviendas son esenciales, debido a que por su material predominante se realiza un correcto análisis de vulnerabilidad; en ese sentido, la tabla que se muestra a continuación detalla los materiales constructivos predominantes empleados en los pisos, paredes y techos de las viviendas particulares.

Tabla 7. Material de construcción predominante en los pisos

Material empleado en pisos		
	Parquet o madera pulida	10 134
	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	3 172
Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	23 575
	Madera (pona, tornillo, etc.)	761
	Cemento	33 949
	Tierra	1 885
	Otro material V/	-
	TOTAL	73 476

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)



Tabla 8. Material de construcción predominante en paredes

MATERIAL EMPLEADO EN MUROS		
Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda	Ladrillo o bloque de cemento	65 387
	Piedra o sillar con cal o cemento	404
	Adobe	743
	Tapia	10
	Quincha (caña con barro)	113
	Piedra con barro	20
	Madera (pona, tornillo, etc.)	4 757
	Triplay / calamina / estera	2 042
	Otro material l/	-
TOTAL	73 476	

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)

Tabla 9. Material de construcción predominante en techos

MATERIAL EMPLEADO EN TECHOS		
Material de construcción predominante en los techos de la vivienda	Concreto armado	56 984
	Madera	2 246
	Tejas	679
	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	11 151
	Caña o estera con torta de barro o cemento	716
	Triplay / estera / carrizo	1 567
	Paja, hoja de palmera y similares	133
	Otro material l/	-
TOTAL	73 476	

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)

2.1.6. Caracterización ambiental

a) Geología

En el distrito de Chorrillos afloran distintas unidades geológicas que se detallan en la tabla N° 10, de los cuales se han identificado unidades litoestratigráficas que se caracterizan por variaciones en la composición litológica tanto en sentido vertical como horizontal. Es necesario mencionar que contemporáneamente con la sedimentación se registró una actividad volcánica significativa, que se extendió tanto de norte a sur como de oeste a este. se establece a través de la información paleontológica, las relaciones estratigráficas y las dataciones



radiométricas realizadas en las rocas del Batolito. (Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, 1979)

Tabla 10. Unidades geológicas

ID	Era tema	Sistema	Serie	Unidades lito estratigráficas	Símbolo	Superficie (km ² .)	%
1			Pleistoceno	Depósitos aluviales	Qp-al	28.83	77.92
2	Cenozoico	Cuaternario	Holoceno	Depósitos marinos	Qh-m	0.85	2.30
3				Depósitos eólicos	Qh-e	0.75	2.02
4				Grupo Morro solar, Fm. salto del Fraile	Ki-sf	0.62	1.67
5	Mesozoico	Cretacico	Inferior	Formación Pamplona	Ki-pa	0.28	0.77
6				Formación Mareavilca	Ki-ma	4.16	11.26
7				Formación Herradura	Ki-he	1.38	3.72
8	Mesozoico	Cretacico	Superior	Super Unidad Patap/diorita	Ks-pt/di	0.08	0.21
9	-	-	-	Laguna	Laguna	0.05	0.13
Total						37.00	100.00

Fuente: Carta Geológica Nacional - INGEMMET (2014)

b) Geomorfología

Se tomaron en consideración las unidades geomorfológicas ubicadas en el distrito de Chorrillos. Estas distintas formaciones del terreno ofrecen información valiosa sobre la topografía y la evolución de esta área en el transcurso del tiempo. A continuación, se presenta un cuadro detallado que describe estas unidades geomorfológicas:

Tabla 11. Unidades geomorfológicas

ID	Unidades geomorfológicas	Símbolo	Superficie	
			(km ²)	%
1	Mantos de arena	M-a	2.32	6.27
2	Llanura o planicie aluvial	Pl-al	21.49	58.08
3	Colina y lomada en roca intrusiva	RCL-ri	0.21	0.57
4	Colina y lomada en roca sedimentaria	RCL-rs	6.11	16.51
5	Sistema de pantanos y aguajales	Sp	4.99	13.49
6	Terraza marina	T-m	1.88	5.08
Total			37.00	100.00

Fuente: INGEMMET (2014)



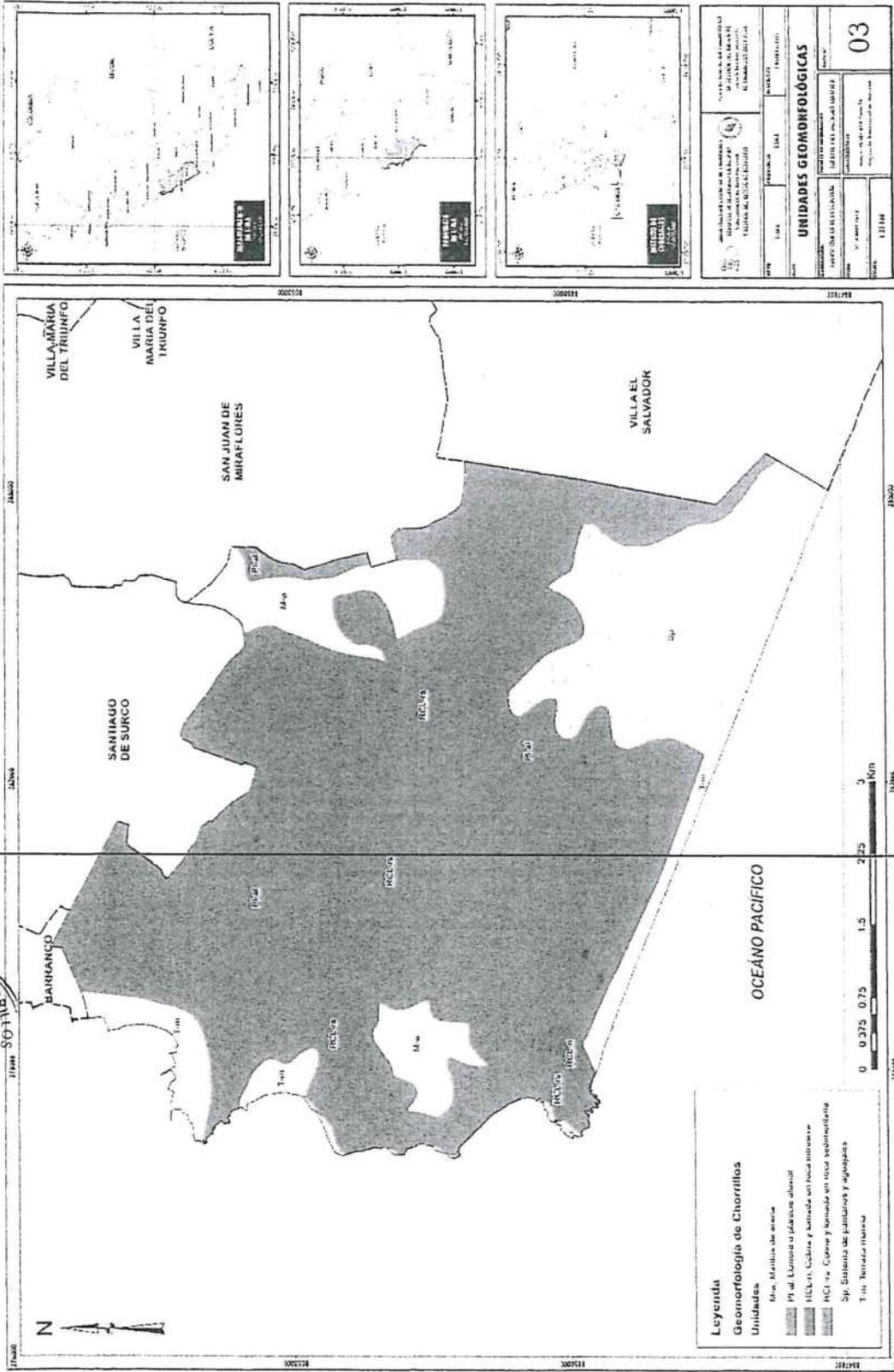


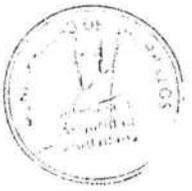
Figura 3. Mapa de unidades geomorfológicas del distrito de Chorrillos

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

46

e) Red hidrográfica

El distrito de Chorrillos está mayormente ubicado en una zona intermedia entre las cuencas de los ríos Lurín y Rímac, aunque una parte pequeña (el norte) pertenece a la cuenca del Rímac. En Chorrillos, se encuentra el río Sureco, que se origina en el río Rímac, atraviesa varios distritos y desemboca en el océano Pacífico. Este río ha sido usado para riego desde la época de la cultura Lima. Actualmente, el agua del río se utiliza para regar áreas verdes en Lima, pero su alto caudal causó inundaciones en Chorrillos en 2010. En 2014, se planeó construir una planta de tratamiento de agua para proporcionar agua potable a los asentamientos humanos.



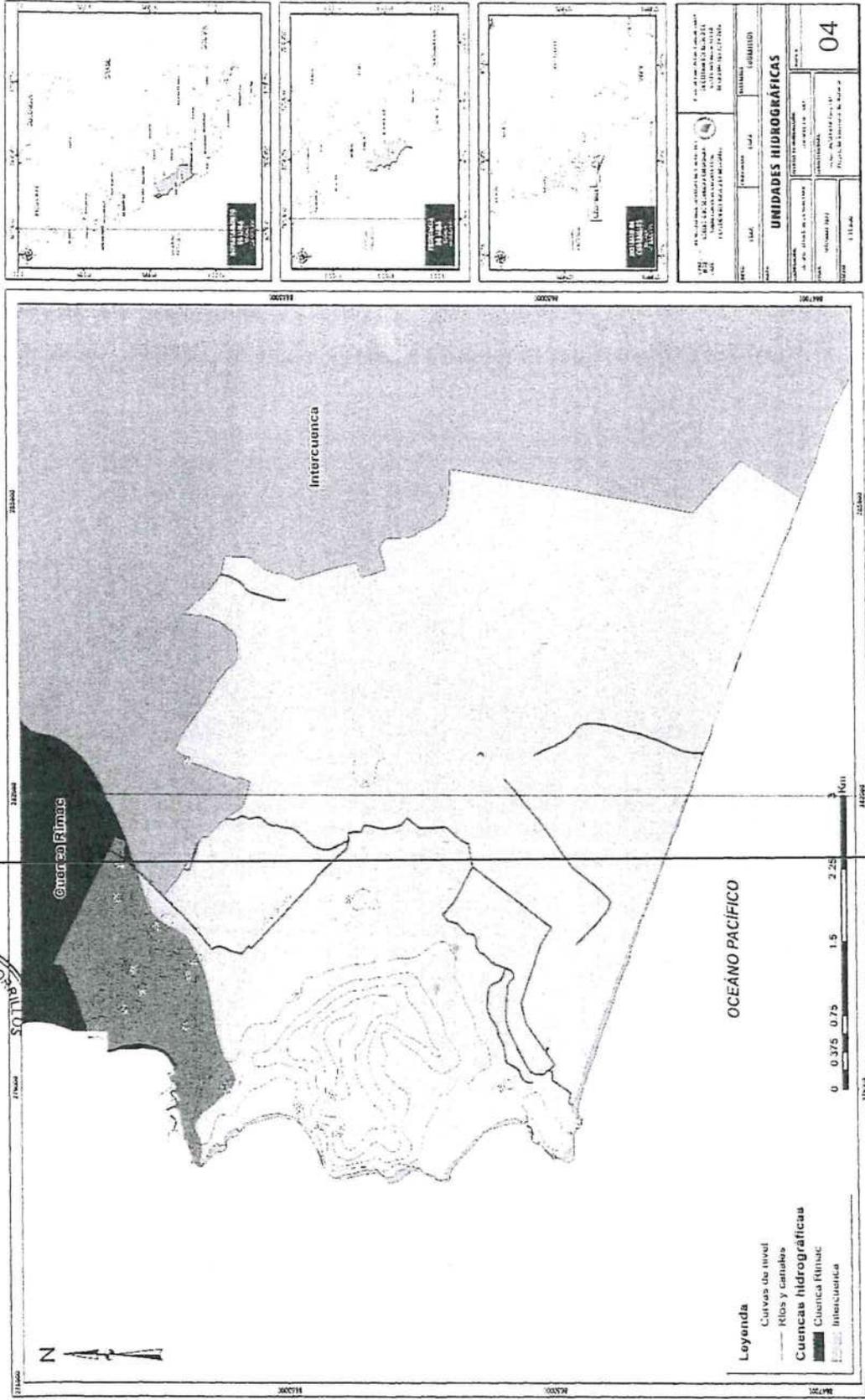


Figura 4. Mapa de unidades hidrográficas del distrito de Chorrillos

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

42

d) Microzonificación sísmica

En el caso de Chorrillos, se dispone de un informe de zonificación sísmica que sirve como base de datos fundamental. Este informe proporciona una visión general del impacto sísmico en el distrito, sintetizando las condiciones locales, como aspectos geológicos, geomorfológicos y topográficos que permiten identificar las áreas del distrito que experimentarían los mayores efectos en caso de un terremoto de gran magnitud. La información geotécnica sísmica se ha derivado del Estudio de Microzonificación Sísmica realizado por el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID, 2010), en el que se muestra 4 zonas geotécnicas (ZONA I, II, III, IV).



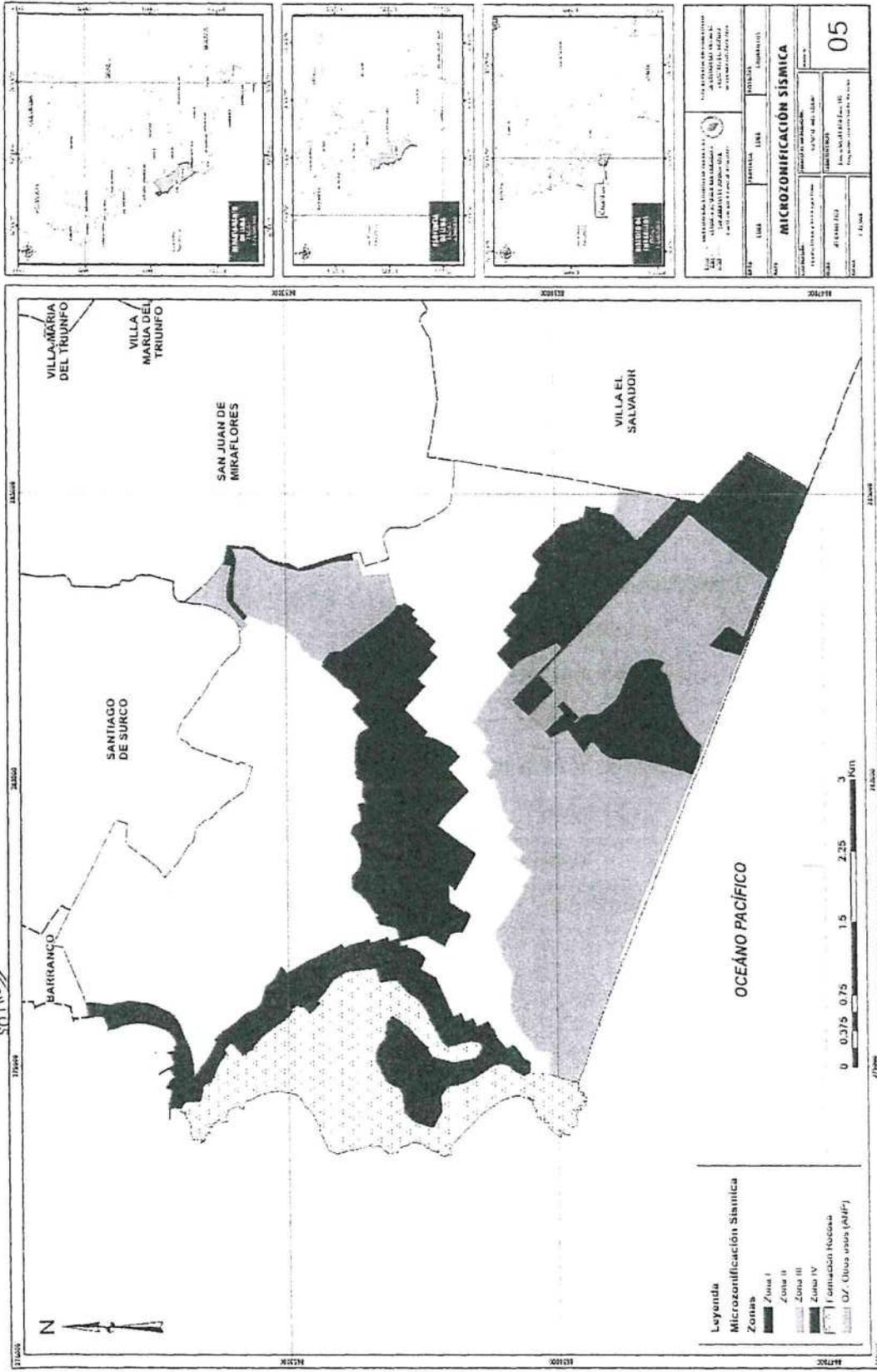
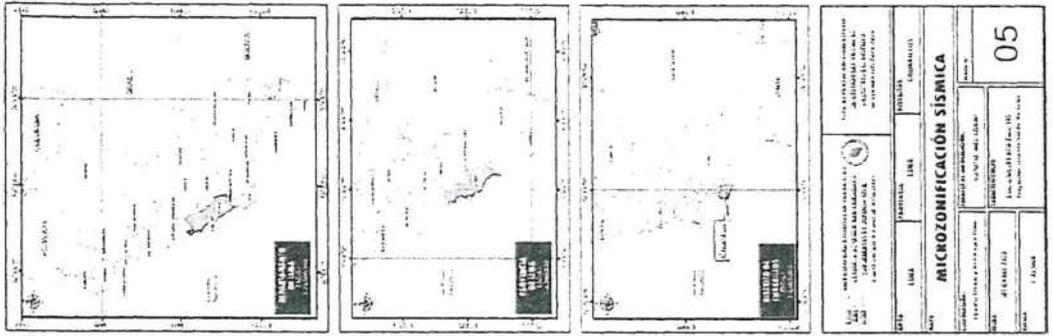


Figura 5. Microzonificación sísmica del distrito de Chorrillos

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH.



ye

e) Pendiente

La topografía de Chorrillos tiene variaciones de altitud, con una altitud promedio sobre el nivel del mar de 45 metros. El terreno plano es el predominante en la zona, tiene una pendiente menor a 5°, con una extensión de 23.83 km², que corresponde al 64.414% del total del distrito y la zona de laderas contiene variaciones de altitud de metros, donde el 6.49% tiene una pendiente fuertemente inclinada (entre 20° a 40°).

Tabla 12. Rango de pendientes

ID	Descripción	Pendiente	Superficie (km ²)	%
1	Planos o casi a nivel	< 5°	23.83	64.41
2	Ligeramente inclinada/ pendiente baja	5° - 10°	6.41	17.32
3	Pendiente moderadamente inclinada	10° - 20°	4.17	11.27
4	Pendiente fuertemente inclinada	20° - 40°	2.40	6.49
5	Pendiente de muy fuerte inclinación	> 40°	0.19	0.51
Total			37.00	100.00

Fuente: Modelo Digital de Elevación ALOS-PALSAR *resampling* a 12.5 de resolución.



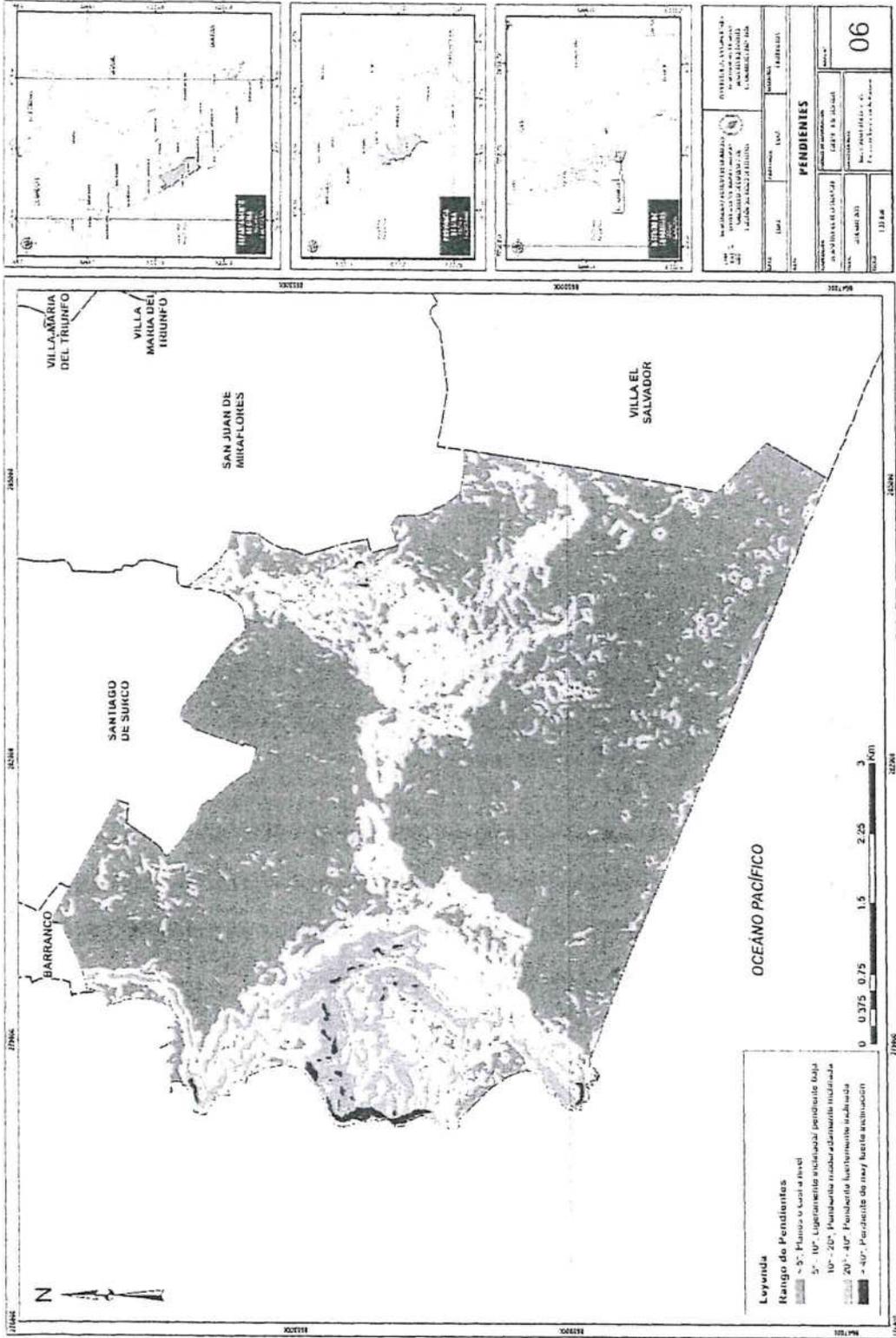


Figura 6. Mapa de pendientes del distrito de Chorrillos

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

41

2.1.7. Caracterización económica

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI):

A nivel de todo el Perú, la población censada en edad de trabajar llegó a las 22 128 833 personas, esto supone que en promedio 75 de cada 100 personas tienen una edad para desempeñar actividades económicas. Además, en el período intercensal se incrementó un 12,6% (2 482 181) a una tasa anual de 1,2%. A nivel Lima Metropolitana, la PET alcanzó los 6 801 252 habitantes y el distrito de Chorrillos un total de 251 564, lo que alcanza a un 80 % de la población chorrillana.

Tabla 13. Población censada en edad de trabajar (PET) en 2007 y 2017

Distrito	Población censada				Población en Edad de Trabajar (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	7 605 742	100,0	8 574 974	100,0	5 837 514	76,8	6 801 252	79,3
Chorrillos	286 997	3,8	314 241	3,7	219 635	76,5	251 564	80,1

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)

En el distrito de Chorrillos, el número de viviendas que cuentan con servicio de agua potable y alumbrado eléctrico a la vez es casi el mismo; sin embargo, existe un porcentaje menor que cuenta con un solo servicio, un detalle mayor de lo mencionado puede apreciar en la siguiente tabla:



Tabla 14. Número de viviendas que cuentan con servicios de agua potable y alumbrado eléctrico por red pública

Total de viviendas con acceso a agua potable por red pública y servicio de alumbrado eléctrico	Total	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	
		Sí	No
DISTRITO CHORRILLOS	73 476	72 500	976
Red pública dentro de la vivienda	61 374	61 154	220
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	7 801	7 734	67
Pilón o pileta de uso público	1 086	976	110
Camión-cisterna u otro similar	3 007	2 462	545
Pozo	141	126	15
Río, acequia, lago, laguna	2	2	-
Otro 1/	65	46	19

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)

Con respecto a los servicios de saneamiento, en el distrito de Chorrillos, el 85.6% de las viviendas particulares cuentan con servicio de desagüe dentro de la vivienda y el resto de viviendas presentan otros tipos de red de saneamiento, lo cual queda detallado en el siguiente cuadro:

Tabla 15. Número de viviendas que cuentan con servicio de saneamiento

Viviendas particulares		
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	62 905
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	8 426
	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	773
	Letrina	156
	Pozo ciego o negro	938
	Río, acequia, canal o similar	43
	Campo abierto o al aire libre	46
	Otro 1/	189
	TOTAL	73 476

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)



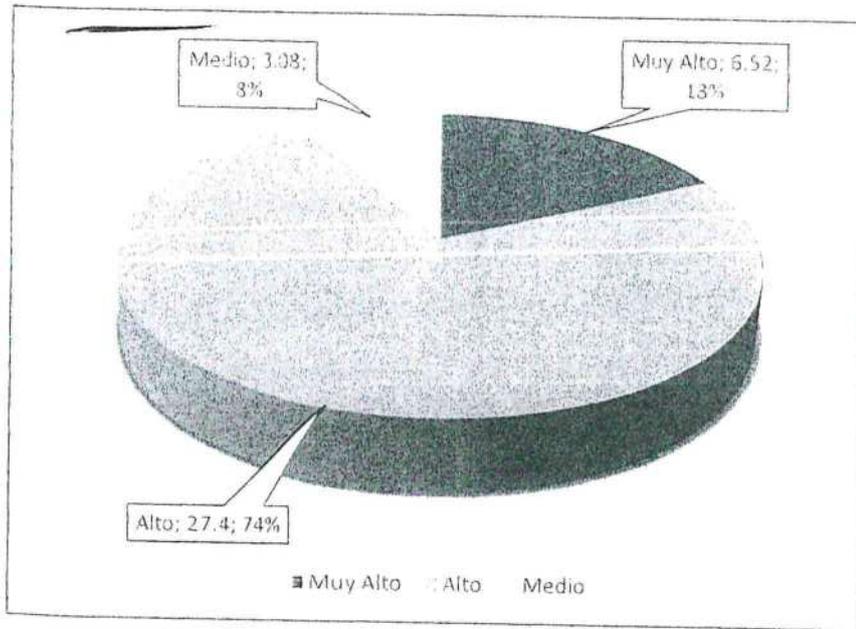


Figura 7. Porcentaje de los Niveles de Peligro sísmico

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH



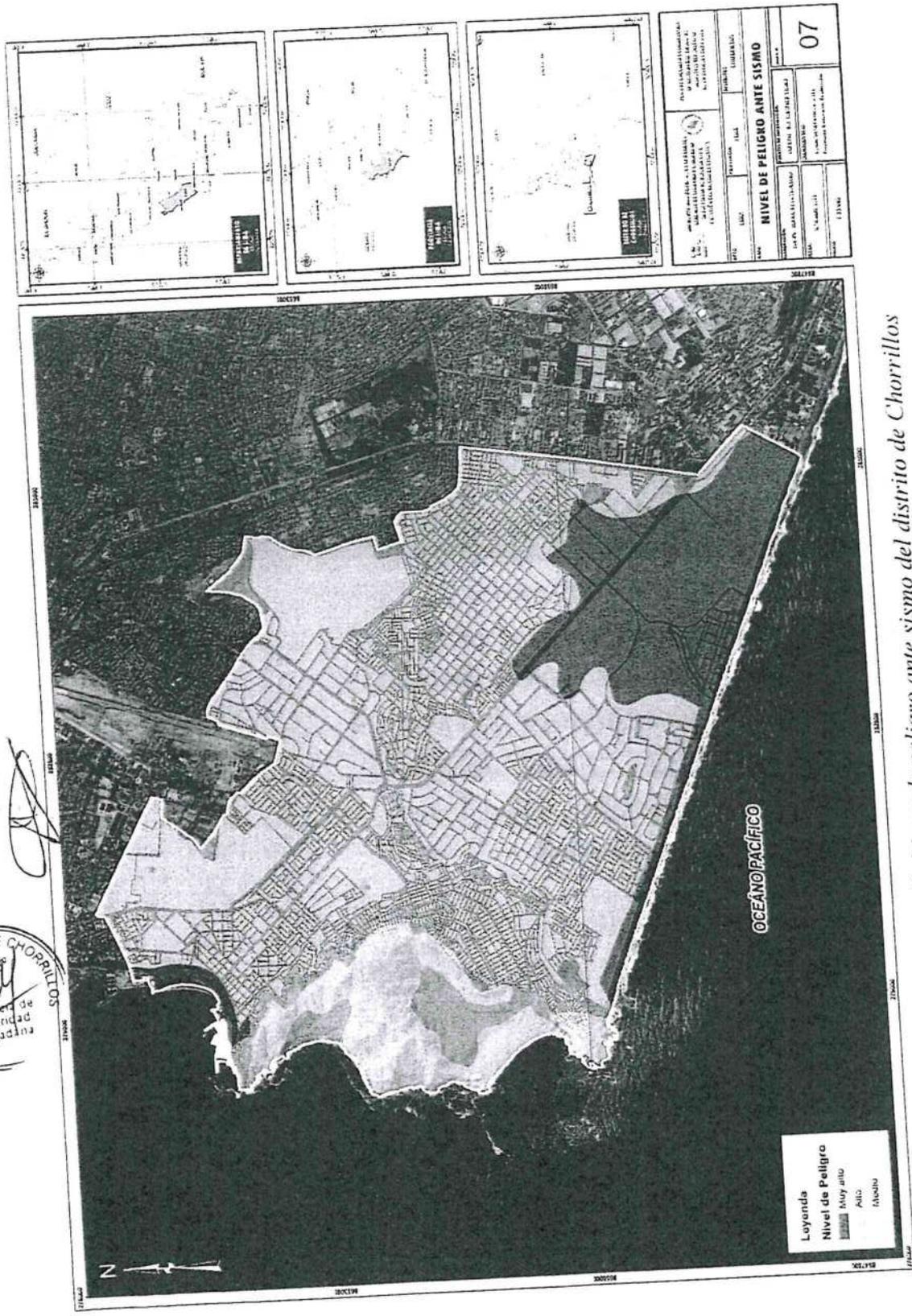


Figura 8. Mapa de peligro ante sismo del distrito de Chorrillos

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PEGRD-CH

Tsunami

En el Perú, se producen sismos debido a dos principales razones: la subducción de la placa de Nazca bajo la Sudamericana y la deformación de la corteza continental que da lugar a fallas geológicas. Estos sismos pueden variar en magnitud y profundidad (Cahill y Isacks, 1992; Tavera y Buforn, 2001) y consecuentemente un tsunami.

Estratificación del nivel de peligro ante tsunami

Se presenta la tabla 17, que muestra la estratificación del nivel de peligro ante tsunami, tomado del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD" del distrito de Chorrillos; además, detalla el área y el porcentaje de los espacios expuesto a diferentes niveles de peligro por tsunami.

Tabla 17. Estratificación del nivel de peligro ante tsunami

NIVEL	DESCRIPCIÓN	ÁREA (KM ²)	% DEL TOTAL
PELIGRO MUY ALTO	Sismo mayor a 8.5 ^o con intensidad XI y XII. Pendiente plana o casi plana entre 0 ^o y 5 ^o , el uso actual del suelo es destinado para áreas urbanas intercomunicadas mediante sistemas de redes que sirve para su normal funcionamiento, con llanuras conformadas por depósitos fluviales, aluviales y eólicos. Con una cota de inundación mayor a 3000 metros.	4.65	12.57
PELIGRO ALTO	Sismo mayor a 8.0 ^o con intensidad XI y XII. Pendiente ligeramente inclinada entre 5 ^o y 10 ^o , Uso actual de suelo Áreas urbanas, con llanuras conformadas por depósitos fluviales, aluviales y eólicos. Así mismo, cuenta con presencia de la Súper Unidad Patap. Con una cota de hasta 1000 metros.	8.97	24.24
Área No Inundable		23.38	63.19
TOTAL DISTRITAL		37.00	100

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH

La figura 9, revela que el 24.24% del territorio del distrito de Chorrillos, está expuesto a un nivel de peligro alto por tsunami; mientras que el 12.57% del territorio está expuesto a un nivel muy alto de peligro por tsunami.

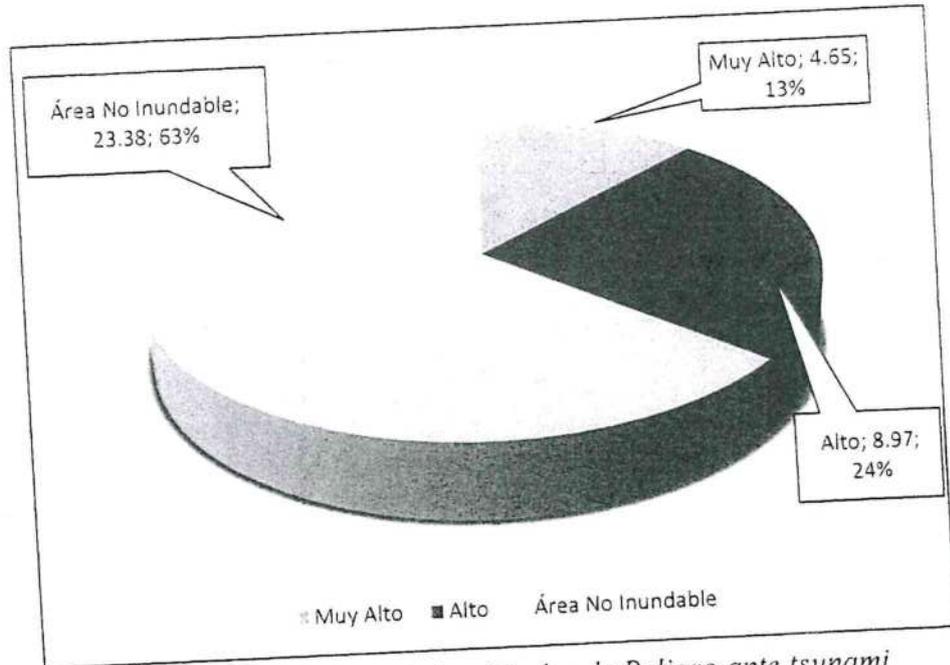


Figura 9. Porcentaje de los Niveles de Peligro ante tsunami

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH



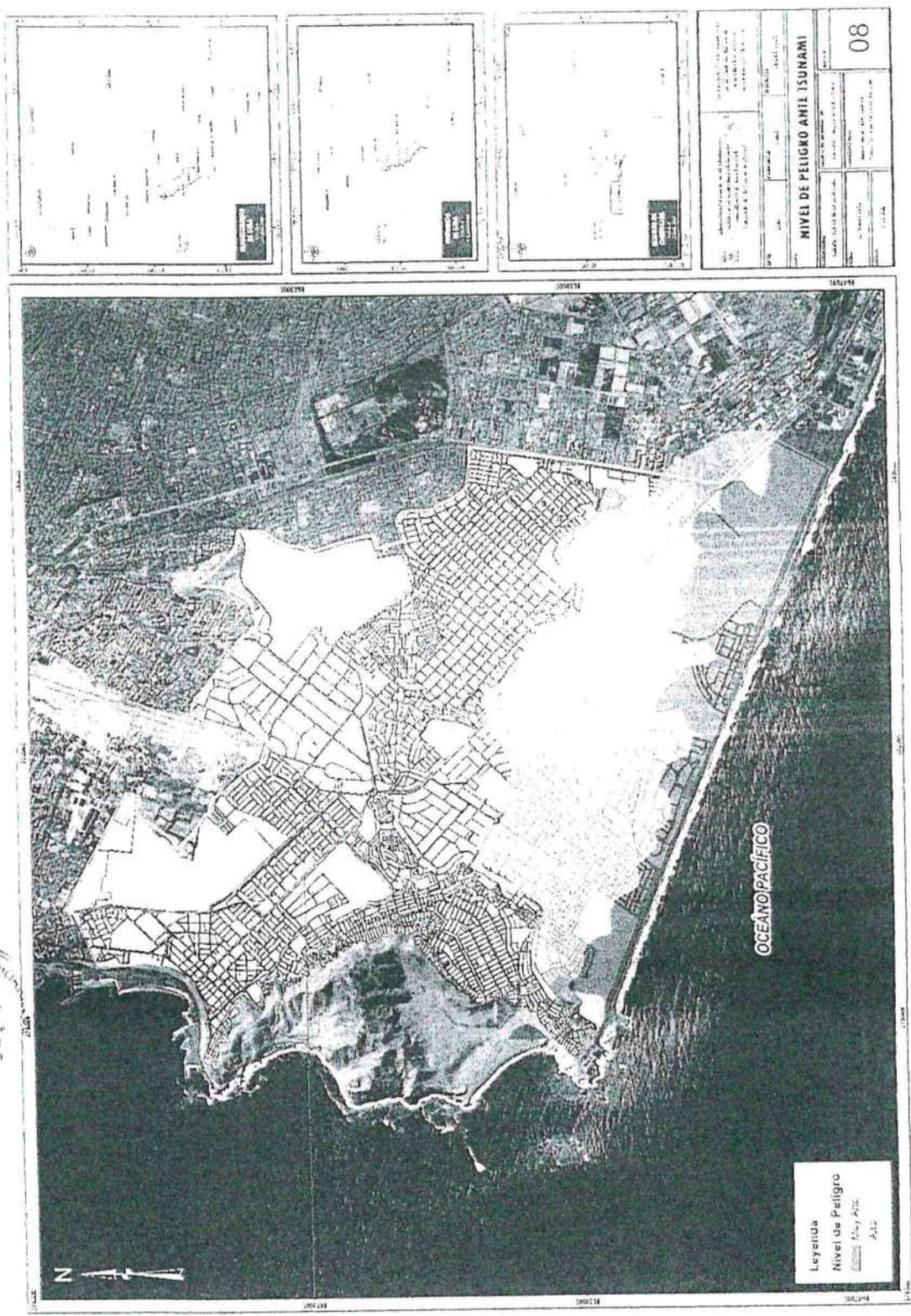


Figura 10. Mapa de peligro ante tsunamis del distrito de Chorrillos

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

b) Peligros por fenómeno de geodinámica externa

Caída de rocas

En ciertas áreas costeras del Distrito de Chorrillos, se observa un desnivel de aproximadamente 50 a 60 metros entre la playa y los acantilados. Esta diferencia de altura aumenta la vulnerabilidad de la zona a deslizamientos y caídas de rocas debido a la pronunciada pendiente. Se registran con frecuencia desprendimientos de materiales, tanto finos como gruesos, como arena y piedras, pero existe la posibilidad de que ocurran derrumbes de mayor magnitud.

Estos eventos suelen desencadenarse, principalmente, después de movimientos sísmicos, afectando principalmente las laderas de los cerros que conforman el Complejo del Morro Solar y las pequeñas estribaciones.

Estratificación del nivel de peligro ante caída de rocas

Se presenta la tabla 18, que muestra la estratificación del nivel de peligro por caída de rocas, tomado del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD” del distrito de Chorrillos; además, detalla el área y el porcentaje de los espacios expuesto a diferentes niveles de peligro por caída de rocas.

Tabla 18. Estratificación del nivel de peligro ante caída de rocas

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO	ÁREA (KM ²)	% DEL TOTAL
	Sismo de magnitud mayor o igual a 8°; con volumen de rocas mayor a 4m ³ . Ubicado sobre grupo Morro Solar; colina y lomada en roca sedimentaria o intrusiva; de pendiente mayor a 25°	0.4341 < PS ≤ 0.3243	3.21	8.68
PELIGRO O ALTO	Sismo entre 4.5° y 5.9° de magnitud; con volumen de rocas de 2 a 3m ³ . Ubicado sobre la unidad geológica Patap; mantos de arena; de pendiente de 15° a 25°.	0.3243 < PS ≤ 0.1322	3.69	9.97
PELIGRO MEDIO	Sismo de magnitud menor a 3°; con volumen de rocas menor a 2m ³ . Ubicado sobre depósitos aluviales, polígono de laguna; llanura o planicie aluvial; de pendiente de 5° a 10°.	0.1322 < PS ≤ 0.0787	5.72	15.46



PELIGRO BAJO	Sismo de magnitud menor a 3°; con volumen de rocas menor a 2m ³ . Ubicado sobre depósitos eólicos, marinos; terraza marina o sistema de pantanos y aguajales; de pendiente menor a 5°.	$0.0787 \leq PS \leq 0.0308$	24.38	65.89
TOTAL DISTRITAL			37.00	100

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH

La figura 11, expresa que el 65.89% del territorio del distrito de Chorrillos, está expuesto a un nivel de peligro bajo por caída de rocas; mientras que solamente el 8.68% del territorio está expuesto a un nivel muy alto de peligro caída de rocas.

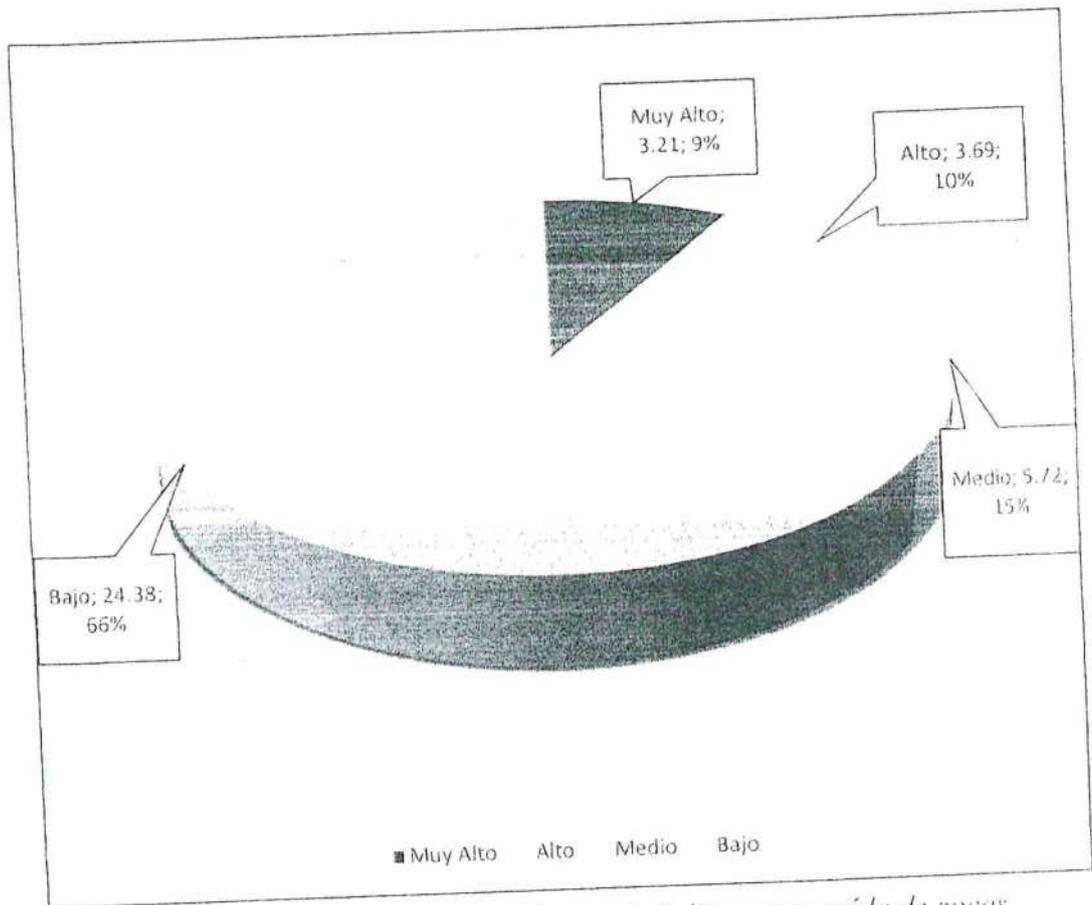


Figura 11. Porcentaje de los Niveles de Peligro ante caída de rocas

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH



Inundación por desborde del canal del Río Surco

Para la identificación de los peligros generados por fenómenos de origen natural, se considera el manual de "Evaluación por Fenómenos Naturales 2da Versión"; considerando para el distrito de Chorrillos los indicados en la tabla siguiente:

Tabla 19. Identificación del peligro en el canal del Río Surco

Generación del peligro	Peligro	Condición
Inducidos por la actividad humana	Inundación	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de mantenimiento. - Falta de cultura de manejo de residuos y de aguas residuales por parte de la población. - Construcciones inadecuadas. - Permeabilidad de las áreas colindantes. - Pendiente.

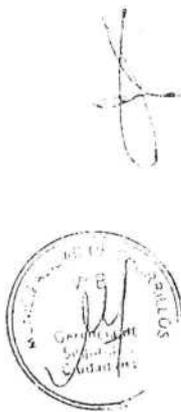
Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

El principal problema que afronta el canal-río Surco es la invasión de su faja marginal y en muchos casos del mismo cauce. Entre los distritos más críticos se encuentran Santa Anita y Chorrillos.

Los pobladores contaminan el recurso hídrico por las conexiones clandestinas de desagüe y el arrojado indiscriminado de desperdicios sólidos. Además, estrangulan el cauce del canal cuando construyen viviendas por encima de este, ignorando que está prohibido reducir la faja marginal (3 m. de ancho medidos desde el borde del canal) o caminos de vigilancia que protegen al canal.

Los principales problemas se dan entre los usuarios agrarios del agua y vecinos urbanos ajenos al canal:

En primer lugar, los vecinos, no usuarios de las aguas del canal, atentan contra la calidad y cantidad de las aguas del canal al usarlos como vertederos de residuos sólidos y líquidos. En segundo lugar, se encuentra una competencia por el espacio que ocupa la infraestructura del canal en el ámbito urbano. Esta competencia se visualiza en la invasión de las fajas marginales del canal, e incluso en el mismo cauce del canal, con construcciones legales e ilegales, pues estas construcciones transforman el recorrido del canal entrampando su cauce y



haciéndolo vulnerable a desbordes. Finalmente, esta situación llega a su punto más alto, con las inundaciones del canal en diferentes zonas, enfrentando a los vecinos con las autoridades administrativas del canal para encontrar responsabilidad de los daños causados por las aguas del canal.

Estratificación del nivel de peligro ante inundación por desborde del canal del Río Surco

Tabla 20. Estratificación del nivel de peligro ante Inundación

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
	Área geográfica con una pendiente de 0° a 3°, que se encuentra en llanura o planicie aluvial, compuesta por depósitos aluviales, que se ve afectada por un incremento del caudal del río Surco mayor a 1 m ³ /seg, y al cual no se le otorga mantenimiento.	$0.269 \leq V \leq 0.470$
PELIGRO ALTO	Área geográfica con una pendiente de 3° a 6°, que se encuentra en terraza marina, compuesta por depósitos eólicos y depósitos marinos, que se ve afectada por un incremento del caudal del río Surco de 0.81 a 1 m ³ /seg y al cual se le da poco mantenimiento.	$0.144 \leq V < 0.269$
PELIGRO MEDIO	Área geográfica con una pendiente de 6° a 10°, que se encuentra en colina y lomada en roca sedimentaria, compuesto por la superunidad Patat, que se ve afectada por un incremento del caudal del río Surco de 0.60 a 0.80 m ³ /seg y al cual se le da mantenimiento de forma regular.	$0.076 \leq V < 0.144$
PELIGRO BAJO	Área geográfica con una pendiente de 10° a 25°, que se encuentra en colina y lomada en roca intrusiva, compuesto por las formaciones Salto del Fraile y Marcavilca, que se ve afectada por un incremento del caudal del río Surco menor a 0.59 m ³ /seg, y al cual se le da mantenimiento de manera frecuente o intensa.	$0.044 \leq V < 0.076$

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH



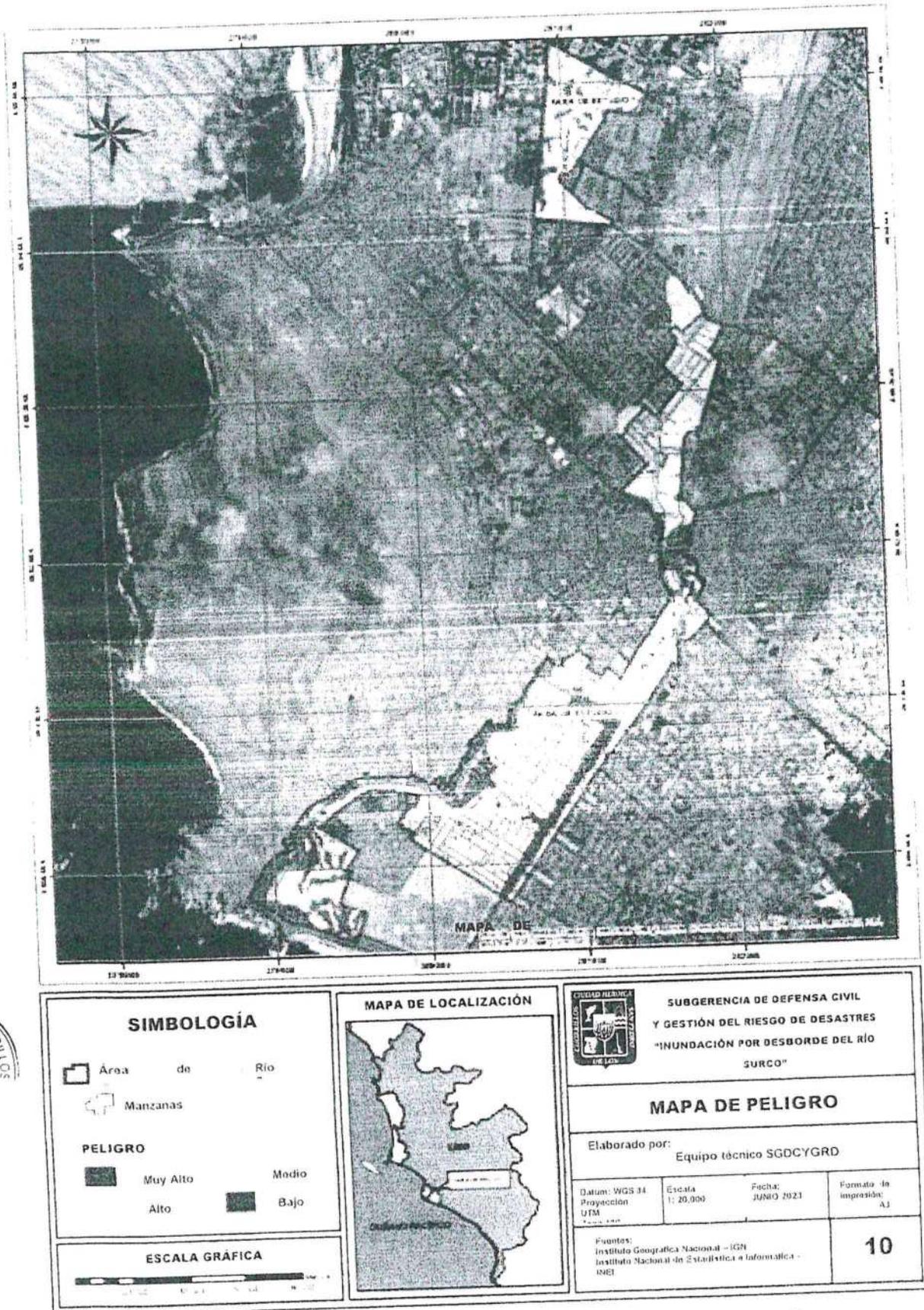


Figura 13. Mapa de peligro ante inundación del distrito de Chorrillos

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

2.2.2. Determinación de vulnerabilidad

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas a sufrir daños debido a un peligro o amenaza.

El Manual de Evaluación de Riesgos V.2.0 establece que el análisis de la vulnerabilidad debe tener en cuenta los factores de exposición, fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos al peligro. Cada uno de estos factores incluye información sobre el elemento expuesto, que se clasifica en tres dimensiones: social, económica y ambiental. Es importante destacar que los factores de vulnerabilidad y sus dimensiones se seleccionan en función del tipo de peligro al que se enfrenta el elemento en análisis, y este plan analizará cada tipo de peligro por separado.

Vulnerabilidad ante Sismo

Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Sismo

Se determinaron los siguientes niveles de vulnerabilidad con su respectiva descripción en base a los parámetros y descriptores utilizados para su determinación.



Tabla 21. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Sismo

NIVEL	DESCRIPCION	RANGO
VULNERABILIDAD ALTA	Miembros de la población con discapacidad mental – intelectual; grupo etario de 0 – 5 años y de 65 años a más; sin seguro de salud; sin nivel educativo o con EBE; beneficiario del programa social Papilla o yapita y/o Cuna más. Viviendas de material de quincha o piedra con barro; que se abastecen de agua mediante pozo, río, lago, manantial, y otros; no cuenta con servicios higiénicos. PEA desocupada; con régimen de tenencia de vivienda alternativo.	$0.2701 \leq V \leq 0.4667$
	Miembros de la población con discapacidad visual; grupo etario de 6 – 11 años y de 60 - 64; con acceso al SIS; con nivel educativo de primaria; beneficiario del programa social Juntos y/o Pensión 65 y/o otros. Viviendas de material de triplay, estera, calamina; abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar; el uso de servicios higiénicos es mediante el uso del río, acequia, o canal. PEA trabajador del hogar/ en negocio familiar; con régimen de tenencia de vivienda alquilada.	$0.1490 \leq V < 0.2701$
	Miembros de la población con discapacidad motriz; grupo etario de 12 - 17 años y de 45 - 59; con acceso a ESSALUD; con nivel educativo de secundaria; beneficiario del programa social Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria. de material de adobe o tapia; abastecimiento de agua mediante Pilon o pileta pública; el uso de servicios higiénicos es mediante el uso de pozo ciego, letrina, pozo séptico. PEA empleado/ obrero; con régimen de tenencia de vivienda cedida.	$0.0747 \leq V < 0.1490$
	Miembros de la población con discapacidad de audición/habla o sin discapacidad; grupo etario de 18 – 44 años; con acceso al seguro de salud de las FFAA, PNP, o particular; con nivel educativo superior; beneficiario del programa social Techo propio, Mi vivienda, o de ninguno. Viviendas de material de concreto y ladrillo, piedra, sillar, o cal; abastecimiento de agua mediante red pública dentro o fuera de la vivienda; el uso de servicios higiénicos está conectado a red pública. PEA con trabajo independiente o empleador; con régimen de tenencia de vivienda propia con o sin título de propiedad.	$0.0395 \leq V < 0.0747$

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos 2023 -2030.



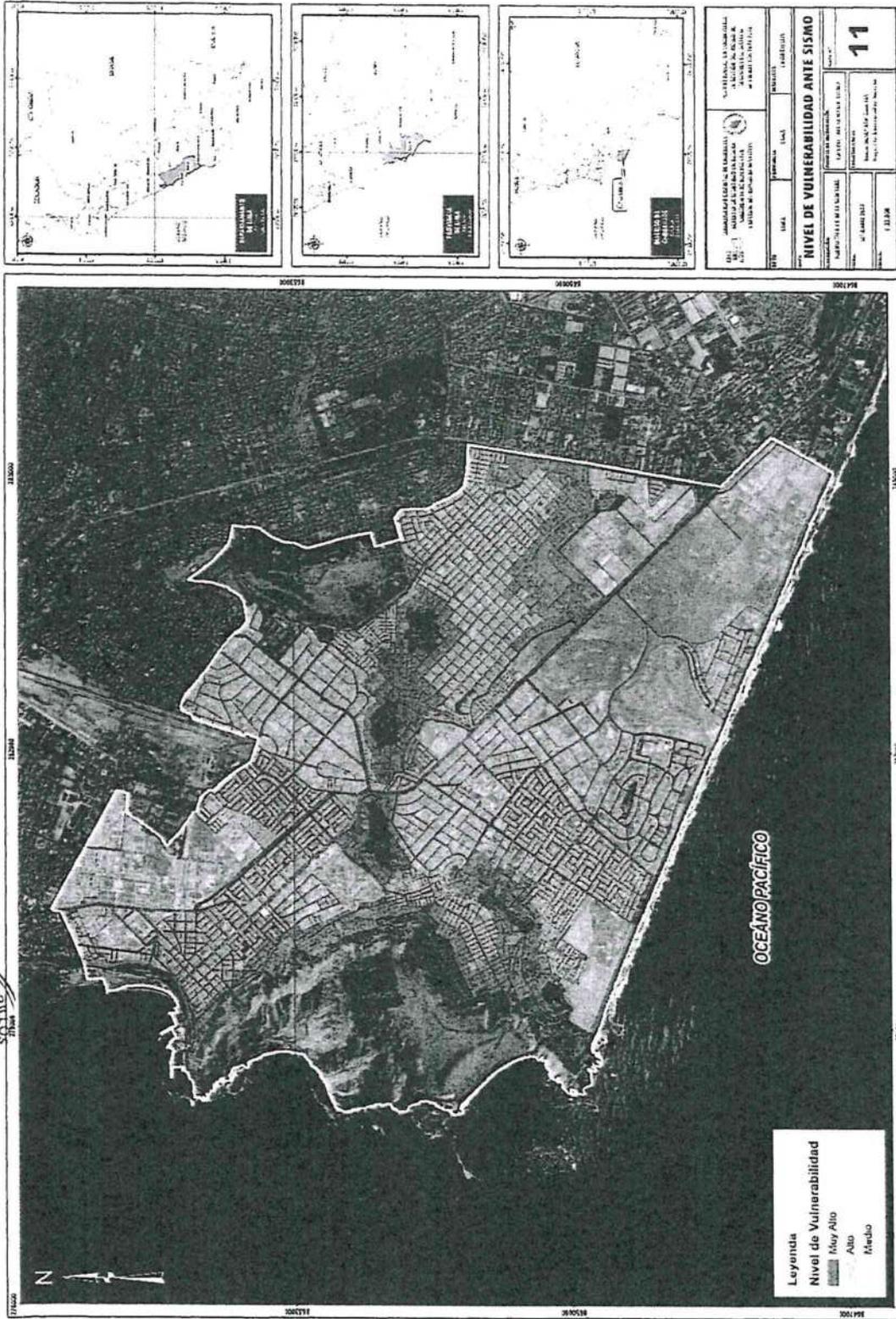


Figura 14. Mapa de vulnerabilidad ante sismo
Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

Vulnerabilidad ante tsunamiEstratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Tsunami

Se determinaron los siguientes niveles de vulnerabilidad con su respectiva descripción en base a los parámetros y descriptores utilizados para su determinación:

Tabla 22. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Tsunami

NIVEL	DESCRIPCION	RANGO
VULNERABILIDAD ALTA	Miembros de la población con discapacidad mental – intelectual; grupo etario de 0 – 5 años y de 65 años a más; sin seguro de salud; sin nivel educativo o con EBE; beneficiario del programa social Papilla o yapita y/o Cuna más. Viviendas ubicadas dentro de la línea de la costa. de zonas de caídas de rocas; de material de quincha o piedra con barro; que se abastecen de agua mediante pozo, río, lago, manantial, y otros; no cuenta con servicios higiénicos. PEA desocupada; con régimen de tenencia de vivienda alternativo.	$0.2725 \leq P \leq 0.4480$
VULNERABILIDAD MEDIA	Miembros de la población con discapacidad motriz; grupo etario de 6 – 11 años y de 60 - 64; con acceso al SIS; con nivel educativo de primaria; beneficiario del programa social Juntos y/o Pensión 65 u otros. Viviendas ubicadas hasta 30m de la zona afectada; de material de triplay, estera, calamina; abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar; el uso de servicios higiénicos es mediante el uso del río, acequia, o canal. PEA trabajador del hogar/ en negocio familiar; con régimen de tenencia de vivienda alquilada.	$0.1521 < P < 0.2725$
VULNERABILIDAD BAJA	Miembros de la población con discapacidad motriz; grupo etario de 12 - 17 años y de 45 - 59; con acceso a ESSALUD; con nivel educativo de secundaria; beneficiario del programa social Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria. Viviendas ubicadas entre 30 a 40 m de zonas afectadas; de material de adobe o tapia; abastecimiento de agua mediante Pilón o pileta pública; el uso de servicios higiénicos es mediante el uso de pozo ciego, letrina, pozo séptico. PEA empleado/ obrero; con régimen de tenencia de vivienda cedida.	$0.0789 \leq P < 0.0812$
VULNERABILIDAD BAJA	Miembros de la población con discapacidad de audición/habla o sin discapacidad; grupo etario de 18 – 44 años; con acceso al seguro de salud de las FFAA, PNP, o particular; con nivel educativo superior; beneficiario del programa social Techo propio, Mi vivienda, o de ninguno. Viviendas ubicadas a más de 40 m de zonas afectadas; de material de concreto y ladrillo, piedra, sillar, o cal; abastecimiento de agua mediante red pública dentro o fuera de la vivienda; el uso de servicios higiénicos está conectado a red pública. PEA con trabajo independiente o empleador; con régimen de tenencia de vivienda propia con o sin título de propiedad.	$0.789 < P < 0.0812$

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos 2023 -2030.

Vulnerabilidad ante Caída de rocas

Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Caída de rocas

Se determinaron los siguientes niveles de vulnerabilidad con su respectiva descripción en base a los parámetros y descriptores utilizados para su determinación:

Tabla 23. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Caída de rocas

NIVEL	DESCRIPCION	RANGO
VULNERABILIDAD ALTA	Miembros de la población con discapacidad mental – intelectual; grupo etario de 0 – 5 años y de 65 años a más; sin seguro de salud; sin nivel educativo o con EBE; beneficiario del programa social Papilla o yapita y/o Cuna más. Viviendas ubicadas a menos de 20m. de zonas de caídas de rocas; de material de quincha o piedra con barro; que se abastecen de agua mediante pozo, río, lago, manantial, y otros; no cuenta con servicios higiénicos. PEA desocupada; con régimen de tenencia de vivienda alternativo.	$0.2702 \leq P \leq 0.4438$
	Miembros de la población con discapacidad visual; grupo etario de 6 – 11 años y de 60 - 64; con acceso al SIS; con nivel educativo de primaria; beneficiario del programa social Juntos y/o Pensión 65 y/o otros. Viviendas ubicadas entre 20 a 40 m de zonas de caídas de rocas; de material de triplay, estera, calamina; abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar; el uso de servicios higiénicos es mediante el uso del río, acequia, o canal. PEA trabajador del hogar/ en negocio familiar; con régimen de tenencia de vivienda alquilada.	$0.1540 \leq P < 0.2702$
VULNERABILIDAD MEDIA	Miembros de la población con discapacidad motriz; grupo etario de 12 - 17 años y de 45 - 59; con acceso a ESSALUD; con nivel educativo de secundaria; beneficiario del programa social Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria. Viviendas ubicadas entre 40 a 60 m de zonas de caídas de rocas; de material de adobe o tapia; abastecimiento de agua mediante Pilon o pileta pública; el uso de servicios higiénicos es mediante el uso de pozo ciego, letrina, pozo séptico. PEA empleado/obrero; con régimen de tenencia de vivienda cedida.	$0.0843 \leq P < 0.1540$
VULNERABILIDAD BAJA	Miembros de la población con discapacidad de audición/habla o sin discapacidad; grupo etario de 18 – 44 años; con acceso al seguro de salud de las FFAA, PNP, o particular; con nivel educativo superior; beneficiario del programa social Techo propio, Mi vivienda, o de ninguno. Viviendas ubicadas a más de 60 m de zonas de caídas de rocas; de material de concreto y ladrillo, piedra, sillar, o cal; abastecimiento de agua mediante red pública dentro o fuera de la vivienda; el uso de servicios higiénicos está conectado a red pública. PEA con trabajo independiente o empleador; con régimen de tenencia de vivienda propia con o sin título de propiedad.	$0.0805 \leq P < 0.0843$

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos 2023 -2030.



Vulnerabilidad ante Inundación por desborde del canal del Río Surco

Para el análisis de la vulnerabilidad se generaron dos escenarios: escenario 1 (vulnerabilidad a nivel de manzanas), escenario 2 (a nivel de las vías de transporte), en los que se consideró las dimensiones social, económica y ambiental dentro de estas dimensiones se evalúa la exposición, fragilidad y resiliencia. Se utilizó el proceso análisis jerárquico (para el escenario 1) y también la evaluación cualitativa (para el escenario 2), asignándose ponderación a los parámetros y descriptores.

Estratificación de la Vulnerabilidad ante Inundación por desborde del canal del Río Surco – Vulnerabilidad a nivel de manzanas

Tabla 24. Estratificación de los Niveles de Vulnerabilidad-escenario 1

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
VULNERABILIDAD BAJA	Número de personas por manzana entre 500 a 909, cuya población oscila en un grupo etario de 0 a 5 años y mayores de 65 años, con discapacidad para usar brazos y piernas, que no cuentan con beneficio de programa social, que no cuentan con algún tipo de seguro, que no cuenta con ningún nivel educativo, cuyas infraestructuras se emplazan de 0 a 20 m. del canal-río Surco, cuya consistencia del material de las paredes es el de adobe, tapia o quinecha, con material de construcción de la paredes en adobe, tapia o quinecha, con material del piso de cemento, cuya altura de la superficie de la edificación se encuentra por debajo de la rasante de la vereda y la vía, cuya población se encuentra desempleada, jubilada o sin actividad, cuya infraestructura no considera lo establecido por norma en cuanto a aniegos, cuya población no le interesa tomar conocimiento del mantenimiento que deben recibir sus edificaciones frente a aniegos, cuyos tramos del canal del río Surco no cuentan con capacidad de infiltración, con muy alta presencia de residuos sólidos y desagües, cuyo ecosistema frágil humedal se encuentra muy dañado, cuyo revestimiento del canal-río Surco es de hormigón, cuyos tramos no cuentan con reconocimiento histórico y por no contar con zonificación ambiental.	$0.509 \leq V < 0.225$
VULNERABILIDAD ALTA	Número de personas por manzana entre 212 a 499, cuya población oscila en un grupo etario de 5 a 12 años y de 60 a 65 años, con discapacidad para ver y oír, que cuentan con beneficio de algún otro programa social, que cuentan un tipo de seguro de las FFAA-PNP, cuyo nivel educativo es de inicial, cuyas infraestructuras se emplazan de 21 a 50 m. del canal-río Surco, cuya consistencia del material de las paredes es el de madera, estera, con material de construcción de la paredes en madera, estera, con material del piso de losetas, terrazas o similares, cuya altura de la superficie de la edificación se encuentra por debajo de la rasante de la vereda, cuya población se encuentra dedicada a los quehaceres del hogar, trabajador familiar no remunerado, cuya infraestructura considera un poco lo establecido en la normativa en cuanto a aniegos, cuya población no tiene conocimiento del mantenimiento que deben recibir sus edificaciones frente a aniegos, cuyos tramos del canal del río Surco tienen baja capacidad de infiltración para la recarga del APNC, con alta presencia de residuos sólidos y desagües, cuyo ecosistema frágil humedal se encuentra altamente dañado, cuyo revestimiento del canal-río Surco es de concreto, cuyo reconocimiento histórico se da a menos de la mitad del tramo y por encontrarse en la zonificación ZL (Zona Litoral).	$0.225 \leq V < 0.113$

NIVEL	DESCRIPCION	RANGO
VULNERABILIDAD MEDIA	<p>Número de personas por manzana entre 111 a 211, cuya población oscila en un grupo etario de 12 a 15 años y de 50 a 60 años, con discapacidad mental o intelectual, que cuentan con beneficio de programas sociales como vaso de leche, comedor popular, desayuno o almuerzo, papilla o yapita, canasta alimentaria, que cuentan un tipo de seguro SIS, cuyo nivel educativo es de primaria y secundaria, cuyas infraestructuras se emplazan de 50 a 100 m. del canal-río Surco, cuya consistencia del material de las paredes es el de piedra con barro, con material de construcción de la paredes en piedra con barro, con material del piso de láminas asfálticas, vinílicos, otro material, cuya altura de la superficie de la edificación se encuentra a nivel de la rasante de la vereda, cuya población se encuentra dedicada a trabajos independientes, cuya infraestructura si considera lo establecido en la normativa en cuanto a aniegos, cuya población cuenta con referencia del mantenimiento que deben recibir sus edificaciones frente a aniegos, cuyos tramos del canal del río Surco tienen media capacidad de infiltración para la recarga del APNC (acuíferos porosos no consolidados), con media presencia de residuos sólidos y desagües, cuyo ecosistema frágil humedal se encuentra medianamente dañado, cuyo revestimiento del canal-río Surco es de mampostería de piedra, cuyo reconocimiento histórico se da a la mitad del tramo y por encontrarse en la zonificación ZS (Zona de saneamiento físico-legal-ambiental).</p>	$0.113 \leq V < 0.058$
	<p>Número de personas por manzana menores a 110, cuya población oscila en un grupo etario menor a 50 años, con discapacidad hablar o no tiene discapacidad, que cuentan con beneficio de programas sociales como juntos, cuna más, pensión 65, techo propio o mi vivienda, que cuentan un tipo de seguro de ESSALUD o seguros privado u otros, cuyo nivel educativo es de superior no universitaria o universitaria, posgrado u otro similar, cuyas infraestructuras se emplazan a más de 100 m. del canal-río Surco, cuya consistencia del material de las paredes es el de piedra o sillar con cal, cemento, ladrillo, bloque de cemento y otro tipo de material, con material de construcción de la paredes en piedra o sillar con cal, cemento, ladrillo, bloque de cemento y otro tipo de material, con material del piso de parquet o madera pulida, madera, entablados o tierra, cuya altura de la superficie de la edificación se encuentra sobre la rasante de la vereda o sobre la rasante de la vereda y la vía, cuya población ocupada es la de 14 años a más, con presencia de trabajadores dependientes, estudiantes y empleadores, cuya infraestructura considera establecido en la normativa y en otros casos la considera de manera estricta en cuanto a aniegos, cuya población cuenta con algo de conocimiento o tiene conocimiento del mantenimiento que deben recibir sus edificaciones frente a aniegos, cuyos tramos del canal del río Surco tienen alta y muy alta capacidad de infiltración para la recarga del APNC (acuíferos porosos no consolidados), con baja o muy baja presencia de residuos sólidos y desagües, cuyo ecosistema frágil humedal se encuentra poco dañado o sin daño, cuyo revestimiento del canal-río Surco es de manto permanente o de tierra natural, cuyo reconocimiento histórico se da a más de la mitad del tramo o a la totalidad y por encontrarse en la zonificación ZR (Zona de recuperación de humedales) ZPRS (Zona de protección del acuífero subterráneo del río Surco) RVSCPV (Refugio de vida silvestre los Pantanos de Villa) ZPB (Zona de protección de borde).</p>	$0.058 \leq V < 0.028$

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

En la estratificación de los niveles de Vulnerabilidad para el escenario 1, se asume que el Nivel Muy Alto no tiene una presencia representativa en el área de estudio a nivel de manzana, por lo que se considera el nivel más vulnerable del área de estudio como de Nivel Alto. Con respecto a los resultados del estudio en el área de estudio, se tiene que de 201 manzanas tienen Vulnerabilidad alta el 86% (172 manzanas) y Vulnerabilidad Muy alta el 14% (29 manzanas).



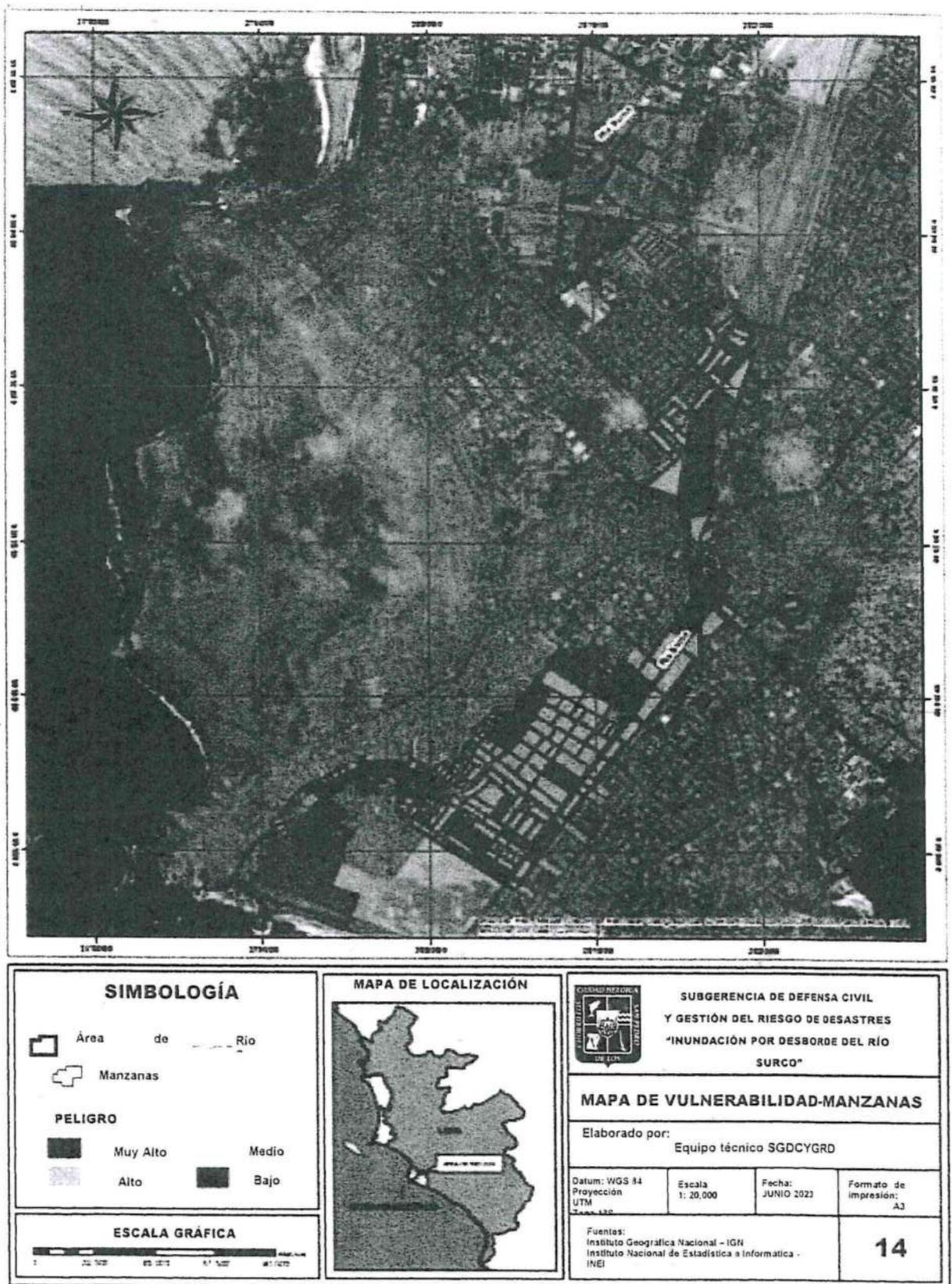


Figura 17. Mapa de vulnerabilidad ante inundación del distrito de Chorrillos – Escenario I

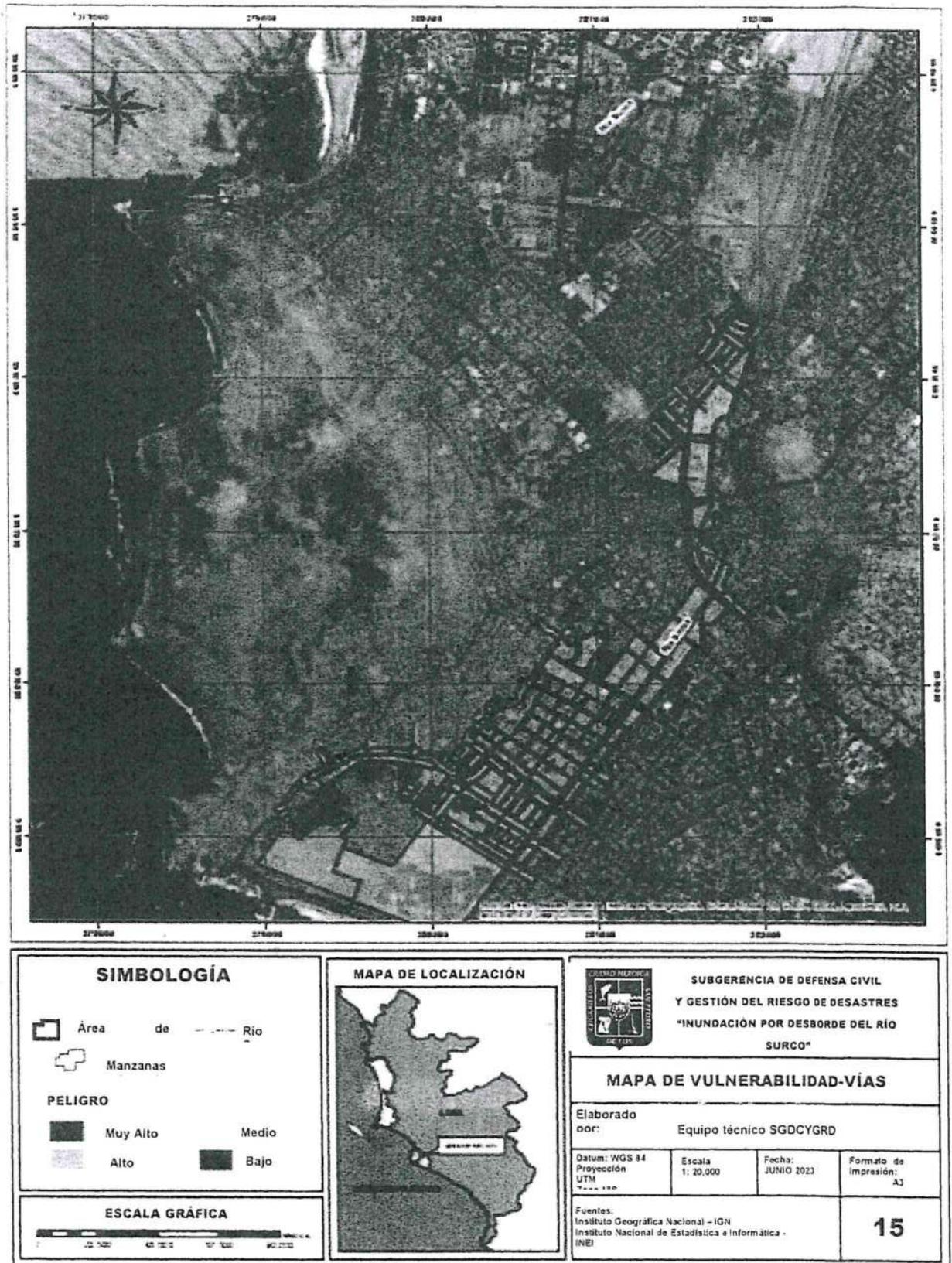
Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

Estratificación de la Vulnerabilidad ante inundación por desborde del canal del Río Surco – Vulnerabilidad a nivel de las vías de transporte

En la estratificación de los niveles de Vulnerabilidad para el escenario 2, se asume que el Nivel Alto no tiene una presencia representativa en el área de estudio en cuanto a vías de tránsito, por lo que se considera el nivel más vulnerable del área de estudio como de Nivel Muy Alto. Con respecto a los resultados del estudio en el área de estudio, se tiene que de 47.62 Km. De vías tienen Vulnerabilidad alta el 26% (12.34 Km.) y Vulnerabilidad Muy alta el 74% (35.28 Km).



26



<p>SIMBOLOGÍA</p> <p> Área de Río Manzanas </p> <p>PELIGRO</p> <p> Muy Alto Alto Medio Bajo </p>	<p>MAPA DE LOCALIZACIÓN</p>	<p> SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "INUNDACIÓN POR DESBORDE DEL RÍO SURCO" </p> <p>MAPA DE VULNERABILIDAD-VÍAS</p> <p>Elaborado por: Equipo técnico SGDCYGRD</p> <table border="1"> <tr> <td>Datum: WGS 84 Proyección: UTM</td> <td>Escala: 1: 20,000</td> <td>Fecha: JUNIO 2023</td> <td>Formato de impresión: A3</td> </tr> </table> <p>Fuentes: Instituto Geográfica Nacional – IGN Instituto Nacional de Estadística e Informática - INE</p> <p style="text-align: right; font-size: 24pt;">15</p>	Datum: WGS 84 Proyección: UTM	Escala: 1: 20,000	Fecha: JUNIO 2023	Formato de impresión: A3
Datum: WGS 84 Proyección: UTM	Escala: 1: 20,000	Fecha: JUNIO 2023	Formato de impresión: A3			
<p>ESCALA GRÁFICA</p>						

Figura 18. Mapa de vulnerabilidad ante inundación del distrito de Chorrillos – Escenario 2

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

2.2.3. Determinación del riesgo

Los análisis previos de peligro y vulnerabilidad (incluidos en este documento) nos han permitido conocer y determinar las características urbanas de la zona de estudio. Conocer los niveles de riesgo nos permite estimar los daños potenciales que se producirían si se manifestara el peligro.

A continuación, se presenta la descripción y rangos de los niveles de riesgo para cada tipo de peligro, producto de la información obtenida y del criterio del equipo técnico.

Escenario de Riesgo ante sismo

El Distrito de Chorrillos enfrenta una situación de riesgo significativo ante sismos debido a la posibilidad de que ocurra un sismo de gran magnitud, con un rango estimado de 8.0 a 9.0 en la escala de magnitud de momento (Mw), con una intensidad sísmica de nivel VIII en la escala de Mercalli Modificada, con una profundidad hipocentral que varía entre 10 y 30 kilómetros.

Estratificación de los niveles de Riesgo por Sismo

Para la evaluación de riesgo, las zonas de peligro se estratifican en 4 niveles de peligrosidad: bajo, medio, alto y muy alto cuyas características nos indicaran el grado de peligrosidad encontrado en el distrito de Chorrillos



Tabla 25. Estratificación de los niveles de Riesgo por Sismo

NIVEL	NIVELES DE RIESGO	RANGO
	Sismo de magnitud mayor o igual a 8°; de intensidad XI - XII. Ubicado en zona IV (microzonificación sísmica); sobre depósitos aluviales y polígonos de laguna; y sistema de pantanos y aguajales. Miembros de la población con discapacidad mental – intelectual; grupo etario de 0 – 5 años y de 65 años a más; sin seguro de salud; sin nivel educativo o con EBE; beneficiario del programa social Papilla o yapita y/o Cuna más. Viviendas de material de quincha o piedra con barro; que se abastecen de agua mediante pozo, río, lago, manantial, y otros; no cuenta con servicios higiénicos. PEA desocupada; con régimen de tenencia de vivienda alternativo.	$0.0902 \leq R \leq 0.1629$
RIESGO ALTO	Sismo entre 6° y 7.9° de magnitud; de intensidad entre VIII - X. Ubicado en zona III (microzonificación sísmica); sobre depósitos eólicos y marinos; y sistema de terrazas marinas. Miembros de la población con discapacidad visual; grupo etario de 6 – 11 años y de 60 - 64; con acceso al SIS; con nivel educativo de primaria; beneficiario del programa social Juntos y/o Pensión 65 y/o otros. Viviendas de material de triplay, estera, calamina; abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar; el uso de servicios higiénicos es mediante el uso del río, acequia, o canal. PEA trabajador del hogar/ en negocio familiar; con régimen de tenencia de vivienda alquilada.	$0.0267 \leq R < 0.0902$
RIESGO MEDIO	Sismo entre 4.5° y 5.9° de magnitud; de intensidad entre VI - VII. Ubicado en zona II (microzonificación sísmica); sobre formación pamplona; y colina y lomada en roca sedimentaria o roca intrusiva. Miembros de la población con discapacidad motriz; grupo etario de 12 - 17 años y de 45 - 59; con acceso a ESSALUD; con nivel educativo de secundaria; beneficiario del programa social Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria. de material de adobe o tapia; abastecimiento de agua mediante Pilón o pileta pública; el uso de servicios higiénicos es mediante el uso de pozo ciego, letrina, pozo séptico. PEA empleado/ obrero; con régimen de tenencia de vivienda cedida.	$0.0075 \leq R < 0.0267$
RIESGO BAJO	Sismo de magnitud menor a 3°; de intensidad V - I Ubicado en zona I o formación rocosa (microzonificación sísmica); sobre grupo morro solar o Patap; y llanura aluvial o mantos de arena. Miembros de la población con discapacidad de audición/habla o sin discapacidad; grupo etario de 18 – 44 años; con acceso al seguro de salud de las FFAA, PNP, o particular; con nivel educativo superior; beneficiario del programa social Techo propio, Mi vivienda, o de ninguno. Viviendas de material de concreto y ladrillo, piedra, sillar, o cal; abastecimiento de agua mediante red pública dentro o fuera de la vivienda; el uso de servicios higiénicos está conectado a red pública. PEA con trabajo independiente o empleador; con régimen de tenencia de vivienda propia con o sin título de propiedad.	$0.0015 \leq R < 0.0075$

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos 2023 -2030.



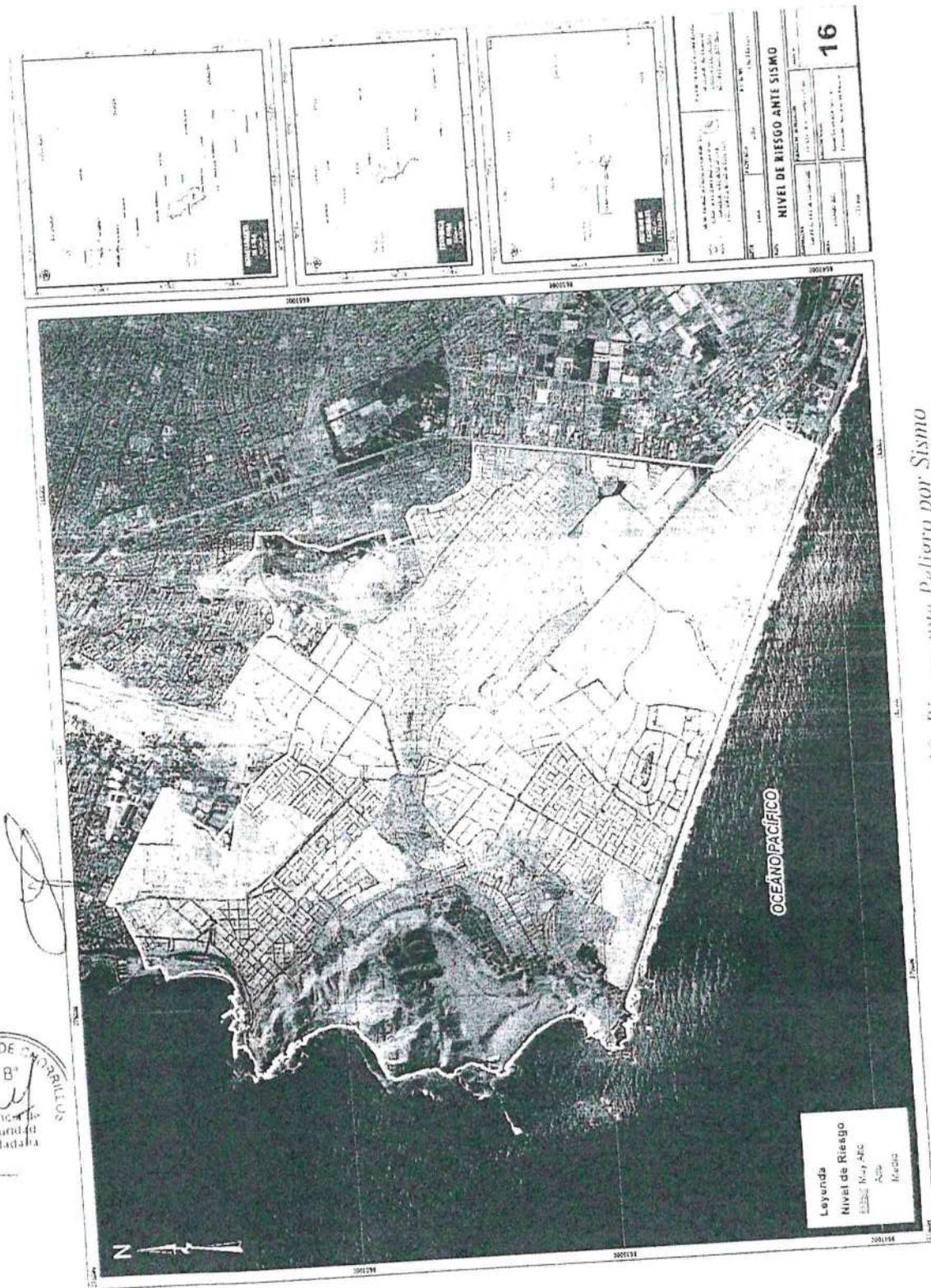


Figura 19. Riesgo ante Peligro por Sismo
 Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

Escenario de Riesgo ante Tsunami

El distrito de Chorrillos, ubicado en la costa de Lima, se encuentra en un escenario de riesgo ante tsunamis debido a su proximidad al océano Pacífico. La combinación de factores geográficos, como su topografía costera y la presencia de la Placa de Nazca, hace que esta región sea susceptible a la ocurrencia de tsunamis.

Estratificación de los niveles de Riesgo por tsunami

Para la evaluación de riesgo, las zonas de peligro se estratifican en 3 niveles de peligrosidad: medio, alto y muy alto cuyas características nos indicaran el grado de peligrosidad encontrado en el distrito de Chorrillos.



Tabla 26. Estratificación de los niveles de Riesgo por Tsunami

NIVEL	DESCRIPCION
	Sismo mayor a 8.5° con intensidad XI y XII. Pendiente plana o casi plana entre 0° y 5°, el uso actual del suelo es destinado para áreas urbanas intercomunicadas mediante sistemas de redes que sirve para su normal funcionamiento, con llanuras conformadas por depósitos fluviales, aluviales y eólicos. Con una cota de inundación mayor a 3000 metros. Miembros de la población con discapacidad mental - intelectual; grupo etario de 0 – 5 años y de 65 años a más; sin seguro de salud; sin nivel educativo o con EBE; beneficiario del programa social Papilla o yapita y/o Cuna más. Viviendas ubicadas dentro de la línea de la costa. de zonas de caídas de rocas; de material de quincha o piedra con barro; que se abastecen de agua mediante pozo, río, lago, manantial, y otros; no cuenta con servicios higiénicos. PEA desocupada; con régimen de tenencia de vivienda alternativo.
RIESGO ALTO	Sismo mayor a 8.0° con intensidad XI y XII. Pendiente ligeramente inclinada entre 5° y 10°, Uso actual de suelo Áreas urbanas, con llanuras conformadas por depósitos fluviales, aluviales y eólicos. Así mismo, cuenta con presencia de la Súper Unidad Patap. Con una cota de hasta 1000 metros. Miembros de la población con discapacidad visual; grupo etario de 6 – 11 años y de 60 - 64; con acceso al SIS; con nivel educativo de primaria; beneficiario del programa social Juntos y/o Pensión 65 u otros. Viviendas ubicadas hasta 30m de la zona afectada; de material de triplay, estera, calamina; abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar; el uso de servicios higiénicos es mediante el uso del río, acequia, o canal. PEA trabajador del hogar/ en negocio familiar; con régimen de tenencia de vivienda alquilada.
RIESGO MEDIO	Sismo mayor a 8.0° con intensidad XI y XII. Pendiente ligeramente inclinada entre 5° y 10°, Uso actual de suelo Áreas urbanas, con llanuras conformadas por depósitos fluviales, aluviales y eólicos. Así mismo, cuenta con presencia de la Súper Unidad Patap. Con una cota de hasta 1000 metros. Miembros de la población con discapacidad motriz; grupo etario de 12 - 17 años y de 45 - 59; con acceso a ESSALUD; con nivel educativo de secundaria; beneficiario del programa social Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria. Viviendas ubicadas entre 30 a 40 m de zonas afectadas; de material de adobe o tapia; abastecimiento de agua mediante Pilón o pileta pública; el uso de servicios higiénicos es mediante el uso de pozo ciego, letrina, pozo séptico. PEA empleado/ obrero; con régimen de tenencia de vivienda cedida.

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos 2023 -2030.





Figura 20. Riesgo ante Peligro por Tsunami

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

Escenario de Riesgo ante Caída de rocas

El distrito de Chorrillos se enfrenta a un escenario de riesgo significativo ante la caída de rocas, exacerbado por la interacción de varios factores, como los sismos frecuentes en la región, las lluvias intensas y los elementos geológicos específicos de la zona. La combinación de estos factores aumenta la probabilidad de desprendimientos de rocas y deslizamientos de tierra en áreas vulnerables.

Estratificación de los niveles de Riesgo por caída de rocas

Para la evaluación de riesgo, las zonas de peligro se estratifican en 3 niveles de peligrosidad: medio, alto y muy alto cuyas características nos indicaran el grado de peligrosidad encontrado en el distrito de Chorrillos.



Tabla 27. Estratificación de los niveles de Riesgo por Caída de Rocas

NIVEL	NIVELES DE RIESGO	RANGO
	Miembros de la población con discapacidad mental – intelectual; grupo etario de 0 – 5 años y de 65 años a más; sin seguro de salud; sin nivel educativo o con EBE; beneficiario del programa social Papilla o yapita y/o Cuna más. Viviendas ubicadas a menos de 20m. de zonas de caídas de rocas; de material de quincha o piedra con barro; que se abastecen de agua mediante pozo, río, lago, manantial, y otros; no cuenta con servicios higiénicos. PEA desocupada; con régimen de tenencia de vivienda alternativo. Sismo de magnitud mayor o igual a 8°; con volumen de rocas mayor a 4m ³ . Ubicado sobre grupo Morro Solar; colina y lomada en roca sedimentaria o intrusiva; de pendiente mayor a 25°	0.0876 ≤ P ≤ 0.1926
RIESGO ALTO	Miembros de la población con discapacidad visual; grupo etario de 6 – 11 años y de 60 - 64; con acceso al SIS; con nivel educativo de primaria; beneficiario del programa social Juntos y/o Pensión 65 y/o otros. Viviendas ubicadas entre 20 a 40 m de zonas de caídas de rocas; de material de triplay, estera, calamina; abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar; el uso de servicios higiénicos es mediante el uso del río, acequia, o canal. PEA trabajadora del hogar/ en negocio familiar; con régimen de tenencia de vivienda alquilada. Sismo entre 4.5° y 5.9° de magnitud; con volumen de rocas de 2 a 3m ³ . Ubicado sobre la unidad geológica Patap; mantos de arena; de pendiente de 15° a 25°.	0.0203 ≤ P < 0.0876
RIESGO MEDIO	Miembros de la población con discapacidad motriz; grupo etario de 12 - 17 años y de 45 - 59; con acceso a ESSALUD; con nivel educativo de secundaria; beneficiario del programa social Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria. Viviendas ubicadas entre 40 a 60 m de zonas de caídas de rocas; de material de adobe o tapia; abastecimiento de agua mediante Pilón o pileta pública; el uso de servicios higiénicos es mediante el uso de pozo ciego, letrina, pozo séptico. PEA empleada/ obrero; con régimen de tenencia de vivienda cedida. Sismo de magnitud menor a 3°; con volumen de rocas menor a 2m ³ . Ubicado sobre depósitos aluviales, polígono de laguna; llanura o planicie aluvial; de pendiente de 5° a 10°.	0.0066 ≤ P < 0.0203
RIESGO BAJO	Miembros de la población con discapacidad de audición/habla o sin discapacidad; grupo etario de 18 – 44 años; con acceso al seguro de salud de las FFAA, PNP, o particular; con nivel educativo superior; beneficiario del programa social Techo propio, Mi vivienda, o de ninguno. Viviendas ubicadas a más de 60 m de zonas de caídas de rocas; de material de concreto y ladrillo, piedra, sillar, o cal; abastecimiento de agua mediante red pública dentro o fuera de la vivienda; el uso de servicios higiénicos está conectado a red pública. PEA con trabajo independiente o empleador; con régimen de tenencia de vivienda propia con o sin título de propiedad. Sismo de magnitud menor a 3°; con volumen de rocas menor a 2m ³ . Ubicado sobre depósitos eólicos, marinos; terraza marina o sistema de pantanos y aguajales; de pendiente menor a 5°.	0.0024 ≤ P < 0.0066

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos 2023 -2030.



Figura 21. Riesgo ante Peligro por Caída de rocas

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

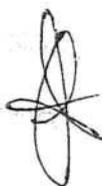
Escenario de Riesgo ante Inundación por desborde del canal del Río Surco

El riesgo es una construcción social, resultado de determinados y cambiantes procesos derivados en gran parte de los estilos y modelos de desarrollo y los procesos de transformación social y económica, en general. La vulnerabilidad es netamente resultado de intervenciones de la sociedad. Los fenómenos naturales se transforman en peligros en la medida en que la sociedad se expone a ellos.

Niveles de riesgo por inundación escenario 1 – manzanas

El escenario 1 de riesgo por inundación del área de estudio, describe en forma general las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población urbana y sus medios de vida, ante la ocurrencia de eventos o fenómenos de origen natural, siendo el peligro del área de estudio las inundaciones, teniendo en cuenta su duración, frecuencia y altura de inundación, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros).

Un escenario de riesgos se inicia elaborando un argumento sólido, sustentado en datos y/o registros históricos de la ocurrencia de un fenómeno específico, generados por las instituciones técnicas y científicas, desarrollando su caracterización que ayudará a conocer su comportamiento en un espacio y tiempo determinado. De lo anteriormente mencionado se tiene que en el área de estudio del universo total de manzanas (201) tienen Riesgo Medio el 79% (158 manzanas), Riesgo Alto el 11% (22 manzanas), Riesgo Bajo el 10% (20 manzanas) y Riesgo Muy Alto 1 manzana que no alcanza un porcentaje.



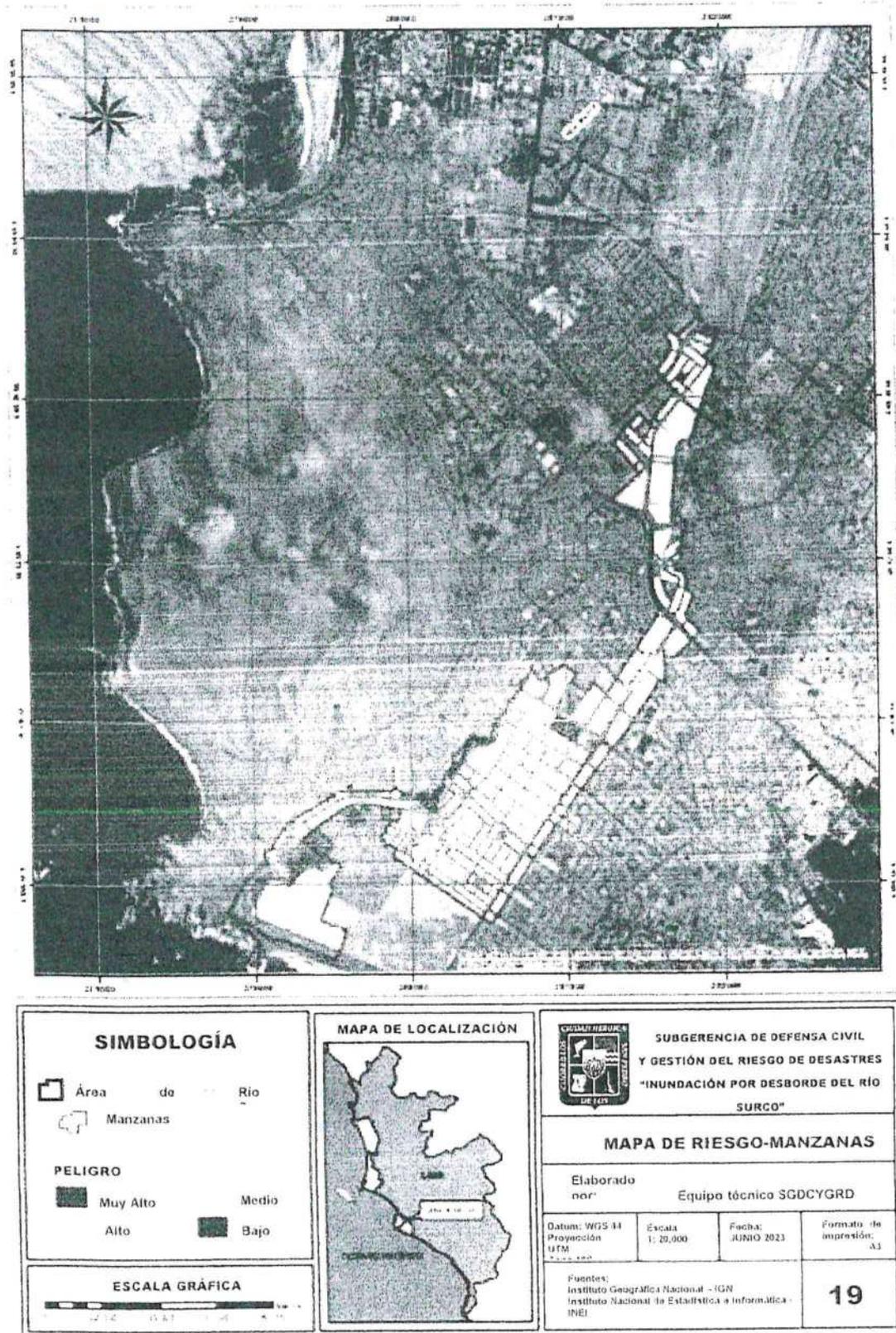


Figura 22. Riesgo ante Peligro por Inundación - Escenario 1

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

- **Niveles de riesgo por Inundación escenario 2 – vías**

El escenario 2 de riesgo por inundación del área de estudio, describe en forma general las condiciones probables de daños y pérdidas que pueden sufrir las vías de transporte, ante la ocurrencia de eventos o fenómenos de origen natural, siendo el peligro del área de estudio las inundaciones, teniendo en cuenta su duración, frecuencia y altura de aniego o inundación, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros). Un escenario de riesgos se inicia elaborando un argumento sólido, sustentado en datos y/o registros históricos de la ocurrencia de un fenómeno específico, generados por las instituciones técnicas y científicas, desarrollando su caracterización que ayudará a conocer su comportamiento en un espacio y tiempo determinado. De lo anteriormente mencionado se tiene que en el área de estudio del universo total de kilómetros de vías (47.62) tienen Riesgo Medio el 49% (23.32 Km.), Riesgo Alto el 35% (16.68 Km.), Riesgo Muy Alto el 9% (4.23 Km.) y Riesgo Bajo el 7% (3.39 Km.).



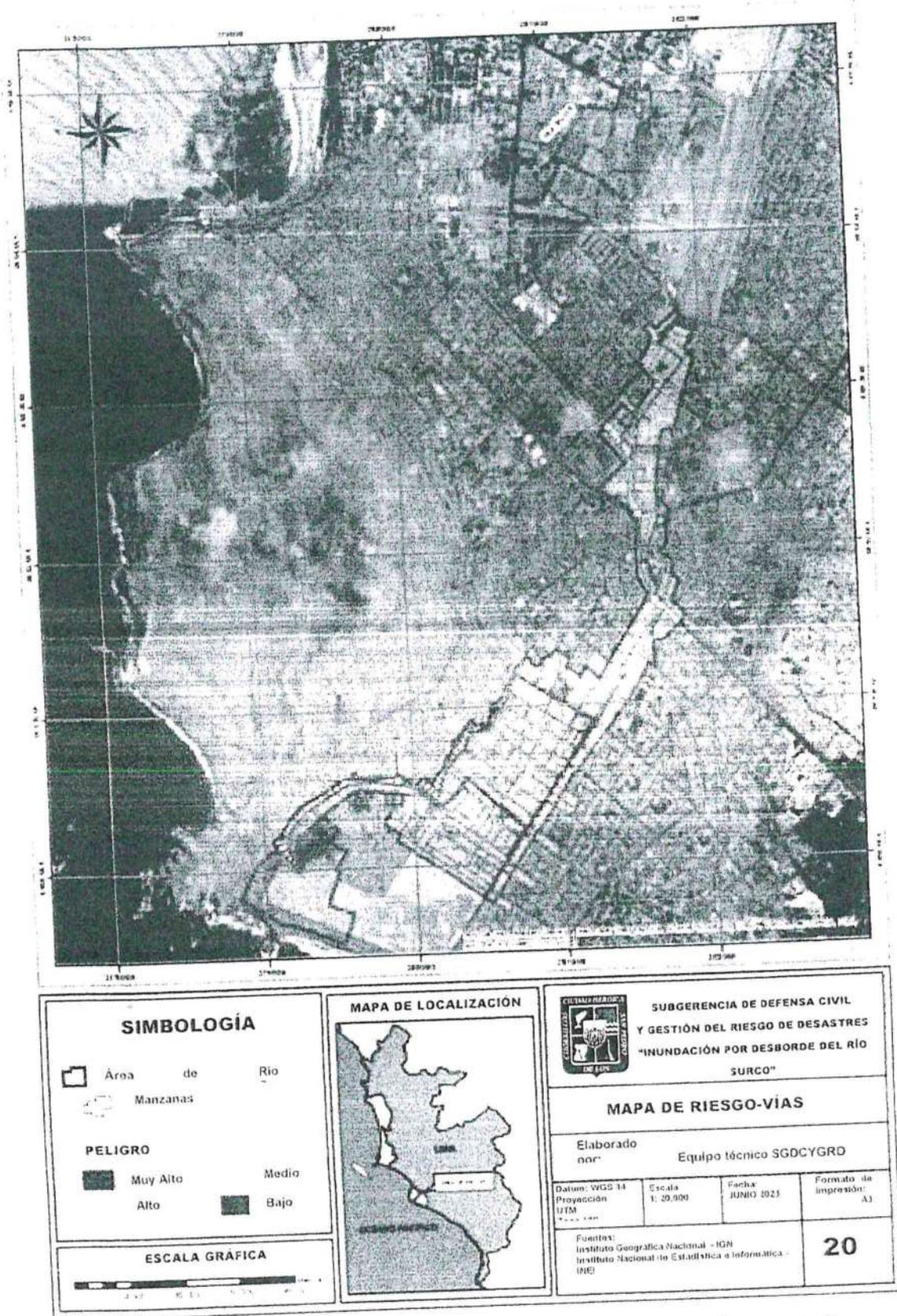


Figura 23. Riesgo ante Peligro por Inundación – Escenario 2

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

2.2.4. Identificación de elementos expuestos

La identificación de elementos expuestos, se refiere al proceso de reconocer y listar los componentes, estructuras o recursos que se encuentran en una determinada área geográfica y que podrían estar en riesgo de sufrir daños o impactos negativos debido a la ocurrencia de un evento de desastre. En este contexto, en la tabla 25 se ha identificado los elementos expuestos por cada tipo de peligro en el Distrito de Chorrillos.

Tabla 28. Elementos expuestos por peligro de sismo

ELEMENTOS EXPUESTO	NIVEL DE PELIGRO POR SISMO	
	ALTO	SUB TOTAL
Población	306,552	314,241
Viviendas	71,376	73,476
Comisarias	6	6
Agentes bancarios	22	23
Centros de salud	101	101
Instituciones educativas	332	332

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH

Tabla 29. Elementos expuestos por peligro de tsunami

ELEMENTOS EXPUESTO	NIVEL DE PELIGRO POR TSUNAMI	
	ALTO	SUB TOTAL
Población	50,157	57,540
Viviendas	10,521	12,621
Comisarias		0
Agentes bancarios	2	3
Centros de salud	6	6
Instituciones educativas	58	63

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH

Tabla 27. Elementos expuestos por peligro de caída de rocas

Tabla 30. Elementos expuestos por peligro de caída de rocas

ELEMENTOS EXPUESTO	NIVEL DE PELIGRO POR CAÍDA DE ROCAS		
	MEDIO	ALTO	SUB TOTAL
Población	98,571	73,327	227,730
Viviendas	27,421	21,326	61,293
Comisarias	1	1	2
Agentes bancarios	3	-	3
Centros de salud	14	2	16
Instituciones educativas	52	27	85

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH



Tabla 31. Elementos expuestos por peligro de inundación por desborde del canal del Río Surco

ELEMENTO EXPUESTO	CANTIDAD
Población	21455
Manzanas	201
Instituciones educativas	23
Establecimientos de salud	09
Grifos	04
Entidades bancarias	04

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH



2.2.5. Diagnóstico institucional

De acuerdo al artículo 123º del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con Ordenanza N°423-2021-MDCH, indica textualmente: “La Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad orgánica encargada de planificar y ejecutar la gestión prospectiva, correctiva y reactiva relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, organizando, orientando y capacitando a la población, para prepararlos en tareas de prevención del riesgo, cumpliendo con las normas emitidas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD”.

La Municipalidad distrital de Chorrillos, a través de la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, viene desarrollando capacitaciones continuas en diversos temas de primera respuesta con la finalidad de fortalecer la capacidad de autoridades, dirigentes y población de los Asentamientos Humanos, el cual presentan alto grado de vulnerabilidad física y debilidad por falta de conocimiento de los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Así mismo, se está realizando trabajos coordinados con los directores y/o responsables de los centros de estudio, con el fin de sensibilizar y concientizar a los alumnos y docentes de las instituciones educativas.

Además, en el mes de junio se dio inicio al primer programa de formación de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación 2023, el cual es una herramienta de gestión que contiene los lineamientos educativos para mejorar las habilidades y capacidades de los residentes del distrito de Chorrillos para la respuesta inmediata ante situaciones de peligro en la jurisdicción.

a) Grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°286-2023/MDCH, aprobado con fecha 12 de setiembre del 2023, ratifica a partir de la fecha el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que está integrado de la siguiente manera:



Tabla 32. Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD

Conformación del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres	
Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos
Secretario técnico	Subgerente de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres Gerente Municipal Gerente de Desarrollo Económico Gerente de Administración y Finanzas Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembros	Gerente de Desarrollo Urbano Gerente de Desarrollo Social Gerente de Seguridad Ciudadana Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental Gerente de Servicios de Salud

Fuente: Resolución de Alcaldía N°286-2023/MDCH

Quienes asumirán las funciones establecidas en la Ley N°29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM y demás normativas que resulten aplicables. Así mismo, tiene las siguientes funciones:

- Participar, de acuerdo a sus competencias, en la formulación de normas y planes para los procesos de la GRD: estimación del riesgo, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.
- Participar de acuerdo a sus competencias en la planificación, implementación y ejecución de los procesos de la GRD de la entidad.
- Informar sobre los avances de la implementación de los procesos de la GRD en el ámbito de sus competencias.
- Coordinar en lo que corresponde a su competencia con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación en caso de emergencia o desastre.
- Participar en las sesiones de los GTGRD.



b) Plataforma de defensa civil

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°176-2019/MDCH, aprobado con fecha 15 de marzo del 2019, conforma a partir de la fecha la Plataforma de Defensa Civil, la misma que está integrada de la siguiente manera:

Tabla 33. Plataforma de Defensa Civil

Conformación de la Plataforma de Defensa Civil	
Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos
Secretario técnico	Subgerente de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
	Subprefecto del distrito de Chorrillos
	Fiscal de Prevención del delito de Chorrillos
	Juez de Paz Letrado de Chorrillos
	Comisario PNP de Chorrillos
	Comisario PNP de San Genaro
	Comisario PNP de Mateo Pumacahua
	Comisario PNP de Villa
	Director de la UGEL N° 07
	Representante del COEDE
	Jefe de la Compañía de Bomberos Garibaldi N°6
	Jefe de la Compañía de Bomberos Olaya N°13
Representantes	Directo del Centro de Salud de Chorrillos
	Director del Instituto Nacional de Rehabilitación Sede Chorrillos
	Director de la Clínica Maison de Santé
	Representante de SEDAPAL
	Representante de Luz del Sur
	Representante de Cálidda
	Representante de empresas de telecomunicaciones
	Representante del Club Regatas
	Representante del Club Cultural Lima
	Coordinador distrital de las Juntas Vecinales
	Párroco de San Pedro de Chorrillos
	Representante del Programa del Vaso de Leche de Chorrillos

Fuente: Resolución de Alcaldía N°176-2019/MDCH (2019)

Quienes tienen como una de sus funciones principales formular propuestas para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, con el objetivo de integrar capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en el ámbito de competencia; así mismo, tienen las siguientes funciones:



- Convocar a todas las entidades privadas y a las organizaciones sociales, promoviendo la estricta observancia del principio de participación, de los derechos y obligaciones que la Ley reconoce a estos actores.
- Elaborar y aprobar en el primer trimestre de cada año, el Plan de Trabajo Anual que contenga las actividades de Gestión Reactiva a desarrollar, las cuales deben guardar concordancia con el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.
- Proponer a la Municipalidad distrital de Chorrillos, normas, protocolos y procedimientos relativos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. Además, proporcionar información sobre los recursos disponibles de los integrantes de la PDC, con el objeto de contribuir a la Gestión Reactiva con sus capacidades operativas, de organización y logística.
- Reunirse como mínimo trimestralmente, con el fin de tratar temas relacionados con los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

e) Capacidad operativa institucional

Recursos humanos

La Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, en referencia a los recursos humanos dirigidos para llevar a cabo el desarrollo de la educación comunitaria orientada a la gestión reactiva, en el mes de setiembre del 2023 cuenta con: 1 coordinador de capacitaciones y 3 capacitadores en Gestión del Riesgo de Desastres, quienes se encargan de difundir y capacitar a la población del distrito de Chorrillos en temas relacionados a la actuación eficiente frente a emergencias y/o desastres que se puedan suscitar, como por ejemplo, manejo y uso de extintores, primeros auxilios, plan familiar y concientizar sobre la importancia de la implementación del combo de supervivencia (mochila de emergencia y caja de reserva).

Recursos logísticos

La Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, a través del grupo de capacitación dispone de equipos y materiales para realizar de manera eficientes sus actividades en materia de gestión reactiva del riesgo de desastres. Los recursos operativos y capacidades logísticas al mes de setiembre del 2023, son los que se describen a continuación; cabe señalar que algunos recursos son



proporcionados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, siendo estos los siguientes:

Tabla 34. Recursos logísticos de la SGDCYGRD

Recursos logísticos para realizar capacitaciones en gestión reactiva			
Propios de la Subgerencia			
Nº	Recurso	Cantidad	Estado
1	Computadoras	7	Operativo
2	Parlante	1	Operativo
3	Escritorios y sillas	12	Operativo
4	Mochila de emergencia	3	Operativo
5	Tabla rígida	4	Operativo
6	Extintores	49	Operativo
7	Estantes	2	Operativo
8	Pizarra acrílica	1	Operativo
9	Folders	80	Operativo
10	Volantes	300	Operativo
Proporcionados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana			
11	Proyector multimedia y sonido	1	Operativo
12	Ecran	1	Operativo

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil y GRD - MDCH

Recursos financieros

La Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo al Programa Presupuestal 0068, presenta 02 actividades el cual los recursos financieros son descritos en la siguiente tabla:

- Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.
- Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.



Tabla 35. Presupuesto para la reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución			Avance (%)
					Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
2021	127,090	608,963	394,428	394,428	352,300	311,334	311,334	51.1
2022	251,581	1,160,099	1,113,686	1,112,319	1,112,250	1,111,799	1,110,194	95.8
2023	813,081	1,192,185	1,091,379	1,086,069	1,029,300	735,810	670,120	61.7

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH, tomado de Ministerio de Economía y Finanzas / consulta amigable (2023)

Tabla 36. Proyección de recursos económicos

Proyección	PIA
Año 2024	220,500
Año 2025	220,500
Año 2026	220,500

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH



CAPÍTULO III: FORMULACIÓN

3.1. Articulación con otros planes

El PECGRD-CH 2024-2026, pretende constituirse en un instrumento de planificación de actividades educativas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres en la cual se priorice a los grupos considerados más vulnerables y que presentan alto grado de exposición a peligros recurrentes en la cual se promueva un enfoque participativo y de igualdad de derechos de todos los miembros de la comunidad del distrito de Chorrillos; así mismo, se desarrolla en armonía con las políticas de estado y los planes en materia de Gestión del Riesgo de Desastres debido a que presentan lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo, con la finalidad de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. En ese sentido, se presenta la matriz de articulación del PECGRD-CH donde se va a describir la alineación con los objetivos vinculantes.

Tabla 37. Matriz de articulación del PECGRD-CH

Marco nacional y local	Objetivo vinculante
Política de Estado N°32: Gestión del Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Objetivos prioritarios: OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. OP5: Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. OP6: Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.
Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 - 2030	Acciones estratégicas multisectoriales: AEM 1.4: Fortalecer la incorporación de gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.



Handwritten signature or scribble.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

CHORRILLOS

3.3. Matriz de objetivos específicos y actividades
Tabla 38. Matriz de objetivos y actividades

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
OE 1. Promover la participación de la población y sociedad civil organizada, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta y desarrollar una cultura de prevención en el distrito de Chorrillos.	O. Esp. 1. Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Chorrillos, respecto a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres. O. Esp. 2. Fomentar la participación de la población y sociedad civil organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	A.1. Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión prospectiva. A.2. Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión reactiva. A.3. Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión correctiva. A.1. Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación A.2. Reforzamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER) A.3. Gestionar eventos de sensibilización masiva (seminarios, ferias, foros, otros). A.4. Incentivar la participación en Simulacros y/o simulaciones.
OE 2. Fortalecer las capacidades institucionales en el distrito de Chorrillos para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	O. Esp. 3. Reforzar los conocimientos, estrategias y fomentar una cultura de prevención al grupo de trabajo para la GRD, plataforma de defensa civil y equipo técnico de la Municipalidad distrital de Chorrillos. O. Esp. 4. Establecer mecanismos con la finalidad de promover buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres.	A.1. Fortalecer las capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad de Chorrillos. A.1. Generar alianzas estratégicas con entidades cooperantes y privados para fomentar la cultura de prevención. A.2. Promover concursos de buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres. A.1. Difundir el diagnóstico del público objetivo capacitado sobre los conocimientos, actitudes y prácticas ante un desastre. A.2. Difundir estudios y/o investigaciones, vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres. A.3. Difundir el conocimiento de la primera respuesta ante emergencias y/o desastres. A.4. Difundir material didáctico y capacitaciones a través de plataforma digitales.
OE 3. Implementar medios de comunicación para la difusión de los planes de Gestión del Riesgo de Desastres.	O. Esp. 5. Diseñar una estrategia comunicacional sobre Gestión del Riesgo de Desastres.	

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH.



3.4. Matriz de acciones, metas y responsables
Tabla 39. Matriz de acciones, metas y responsables

ACCIONES ESPECÍFICAS	TIPOLOGÍA	INDICADOR	METAS			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			2024	2025	2026	
TOTAL						
A. Esp. 1. Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres.	Curso	N° personas capacitadas	200	200	200	SGDCYGRD
A. Esp. 2. Elaboración de mapa comunitario del riesgo de desastres.	Taller	N° personas capacitadas	200	200	200	SGDCYGRD
A. Esp. 3. La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad.	Curso	N° personas capacitadas	200	200	200	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Elaboración de plan familiar, zonas seguras y evacuación.	Taller	N° personas capacitadas	200	200	200	SGDCYGRD
A. Esp. 2. Lucha contra incendios y manejo de extintores.	Taller	N° personas capacitadas	200	200	200	SGDCYGRD
A. Esp. 3. EDAN PERÚ	Taller	N° personas capacitadas	200	200	200	SGDCYGRD
A. Esp. 4. COE - SINPAD	Taller	N° personas capacitadas	200	200	200	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Construcciones seguras.	Curso	N° personas capacitadas	200	200	200	SGDCYGRD
A. Esp. 2. Proceso de reducción y reconstrucción.	Curso	N° personas capacitadas	200	200	200	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Programa de Formación del Voluntariado en Emergencia y rehabilitación (VER)	Curso	N° personas capacitadas	150	150	150	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Fortalecimiento de capacidades humanas para la preparación y respuesta.	Curso	N° personas capacitadas	150	150	150	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Seminarios sobre peligros inminentes en zonas vulnerables.	Seminario	N° seminarios	5	5	5	SGDCYGRD
A. Esp. 2. Ferias de concientización en instituciones educativas.	Ferias	N° ferias	5	5	5	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Participación de la población en simulacros y/o simulaciones.	Simulacros	N° simulacros	5	5	5	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Curso Especializado de Gestión del Riesgo de Desastres para el GTGRD, PTDC y equipo técnico de la MDH.	Curso Especializado	N° cursos	2	2	2	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Suscripción de convenios que permita el desarrollo de la cultura de prevención en la población.	Convenios	N° convenios	1	1	1	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Concurso "Comunidad Resiliente".	Concurso	N° concursos	5	5	5	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Diagnóstico de población capacitada.	Reportes	N° de reportes realizados	2	2	2	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Eventos para la difusión de estudios y/o investigaciones correspondientes al distrito de Chorrillos.	Ferias	N° eventos realizados	2	2	2	SGDCYGRD
A. Esp. 2. Elaborar material didáctico sobre Gestión del Riesgo de Desastres.	Volantes	N° materiales diseñados	10	10	10	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Colocar afiches en zonas estratégicas.	Afiches	N° zonas estratégicas	10	10	10	SGDCYGRD
A. Esp. 1. Publicación de material didáctico virtual.	Flyers	N° de publicaciones	50	50	50	SGDCYGRD
A. Esp. 2. Publicación de capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres.	Videos	N° de publicaciones	12	12	12	SGDCYGRD

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH

3.5. Público objetivo

A partir de la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad y determinación de los niveles de riesgo a la que se encuentra la comunidad chorrillana, se identifica el público objetivo, el cual se considera un segmento estratégico para la institucionalización de los componentes y procesos de la GRD para impulsar una cultura de prevención a nivel distrital. Cabe mencionar que, el público objetivo son personas a quienes se orientará las acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades, mediante actividades educativas no formales consideradas en el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Chorrillos 2024 - 2026” – PEC, el que va dirigido al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, Plataforma de Defensa Civil, Entidades Públicas, Entidades Privadas, Líderes Comunitarios de las Zonas Vulnerables, Organizaciones Sociales, Organizaciones Vecinales, Brigadistas Voluntarios y en general para todos los vecinos del distrito de Chorrillos.

3.5.1. Matriz de público objetivo del PEC de GRD

Tabla 40. Matriz de público objetivo del PEC de GRD

Sector	Descripción	Público objetivo
Grupo de Trabajo para la GRD Plataforma de Defensa Civil	Es indispensable reforzar y consolidar las capacidades de los funcionarios del Grupo de Trabajo y de los representantes de la Plataforma de Defensa Civil, debido a que coordinarán, articularán e impulsarán desde los roles que desempeñan los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Autoridades, Funcionarios, Especialistas y Técnicos de la Municipalidad distrital de Chorrillos. Representantes de las Instituciones que lo conforman.
Entidad Pública	Las entidades públicas, son elementos importantes y piezas claves en el distrito, esto debido al importante y crucial rol que desempeñan con atención a la población chorrillana; en ese sentido, al fortalecer sus capacidades y concientizar en Gestión del Riesgo de Desastres contribuyen a impulsar una cultura de prevención.	Instituciones Educativas, Redes de Salud, Comisarias, entre otros.
Entidad Privada	Las entidades privadas, deben contemplar y/o mejorar su proceso de adaptación ante situaciones adversas; por tal motivo, es de vital importancia reforzar sus capacidades en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de contribuir con su propia resiliencia y de su comunidad.	Galerías, Centros comerciales, entre otros.
Líderes Comunitarios y Organizaciones	Se tiene como acción prioritaria el consolidar los conocimientos y concientizar a los líderes comunitarios, organizaciones sociales y vecinales; esto debido al papel importante que desarrollarán como promotores de una cultura de prevención e implementar acciones a favor del desarrollo sostenible de su comunidad.	Líderes Comunitarios de las Zonas Vulnerables, Organizaciones Sociales, Organizaciones Vecinales.
Brigadistas y vecinos	Son organizaciones que contribuyen a fortalecer el liderazgo comunitario e identidad colectiva para incidir en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, reforzando su sentido de pertenencia para motivarlos a la acción. Por ello, se busca fortalecer e incrementar las capacidades de los Brigadistas para que en forma organizada y eficiente participen apoyando en acciones preventivas y en situaciones de emergencias y desastres en su comunidad.	Brigadistas voluntarios y población en general.

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH

3.6. Metodología de capacitación

La metodología de capacitación diseñada se centra en empoderar al público objetivo a través del conocimiento y la acción. Este enfoque se basa en la comprensión profunda de las amenazas y riesgos específicos que enfrenta el distrito de Chorrillos. La capacitación se llevará a cabo de manera participativa, involucrando a los actores clave en discusiones, ejercicios prácticos y simulacros de respuesta a emergencias. Además, se utilizarán recursos tecnológicos y plataformas virtuales para llegar a un público más amplio y garantizar la accesibilidad. La capacitación se adaptará a las necesidades específicas y características únicas identificadas en relación con la problemática territorial en Gestión del Riesgo de Desastre, promoviendo la resiliencia comunitaria y la capacidad de tomar decisiones informadas en situaciones de riesgo. El objetivo principal es capacitar a los participantes en el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y capacidades necesarias para hacer frente a diversas adversidades y situaciones de riesgo.

3.6.1. Según modalidad

En el presente plan, se exploran diversas alternativas para el fortalecimiento de capacidades, considerando dos modalidades de capacitación:

a) Capacitación presencial

Es un tipo de enseñanza convencional en el que los interesados se reúnen en un lugar físico junto a un capacitador para la presentación y explicación detallada de un tema particular. Esta forma de capacitación, entre otras particularidades, fomenta la discusión abierta, la interacción para compartir opiniones y la experiencia directa entre los participantes. A continuación, se menciona las características de esta modalidad:

Lugar

Las capacitaciones presenciales se desarrollan en entornos físicos dentro de la comunidad, como centros comunitarios, instituciones educativas locales o instalaciones cercanas, con el propósito de garantizar la accesibilidad de los residentes. Estos lugares son familiares y de fácil acceso para los participantes.

Interacción directa

Esta modalidad facilita el contacto directo entre capacitadores y los miembros del público objetivo. Los capacitadores pueden responder preguntas, atender



inquietudes específicas y adaptar la capacitación según las necesidades y niveles de comprensión de los participantes.

Enfoque práctico

Se incluyen ejercicios prácticos y actividades participativas que permiten a los asistentes practicar habilidades de respuesta, como primeros auxilios, evacuación segura o uso de extintores. Esto refuerza la retención de conocimientos y aumenta la confianza en la capacidad de actuar en caso de una emergencia y/o desastre.

Participación activa

Los participantes pueden compartir sus experiencias y preocupaciones, lo que facilita la construcción de una base sólida de conocimiento y la creación de un sentido de comunidad en torno a la preparación para desastres.

Evaluación en tiempo real

Durante las capacitaciones presenciales, los capacitadores pueden evaluar el progreso de los participantes y proporcionar retroalimentación de inmediato, permitiendo a los asistentes corregir errores y perfeccionar sus aptitudes.

Vínculos Comunitarios

Brindan la oportunidad de establecer conexiones más sólidas entre los miembros de la comunidad y las autoridades locales de gestión de riesgos, lo cual puede robustecer la colaboración en la planificación y respuesta ante situaciones de desastre.

b) Capacitación Virtual

Es un tipo de enseñanza que permite que los interesados en capacitarse se reúnan en un espacio no físico con sesiones estructuradas sobre un tema en específico, para lo cual hacen uso de plataformas virtuales. En esta modalidad, es necesario el uso de las tecnologías de información y el uso del internet mediante una computadora, laptop, Tablet o un Smartphone para conectarse en línea con los capacitadores. De acuerdo con la forma de interacción con el capacitador estas pueden ser de tipo sincrónico y asincrónico. A continuación, se menciona las características de esta modalidad:

Lugar

Se lleva a cabo a través de plataformas en línea, como sitios web, aplicaciones de videoconferencia o sistemas de gestión de aprendizaje. Estos canales



permiten a los participantes acceder a los contenidos desde la comodidad de sus hogares o desde cualquier lugar con acceso a internet.

Flexibilidad de horarios

Ofrece flexibilidad en cuanto a horarios de capacitación, lo que permite a los participantes elegir momentos que se ajusten a sus agendas.

Acceso a recursos multimedia

Las capacitaciones virtuales pueden incluir una variedad de recursos multimedia, como videos, presentaciones interactivas, infografías y documentos descargables. Estos recursos enriquecen la experiencia de aprendizaje y pueden ser revisados en cualquier momento.

Interacción en línea

Aunque no hay una interacción física cara a cara, las sesiones virtuales pueden incluir chats en vivo, foros de discusión y sesiones de preguntas y respuestas. Esto permite la interacción entre instructores y participantes, así como la colaboración entre los propios participantes.

Seguimiento y evaluación

Se pueden realizar un seguimiento automatizado del progreso de los participantes y proporcionar evaluaciones en línea para medir el conocimiento adquirido. Esto facilita la evaluación y el ajuste de la capacitación según sea necesario.

3.6.2. Según nivel de aprendizaje

Los niveles de aprendizaje para el desarrollo efectivo de las actividades de capacitación en el marco de la metodología, son los siguientes:

a) Básico

Es el primer nivel de aprendizaje está destinado a fortalecer el desarrollo integral de los participantes, el despliegue de sus potencialidades, desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales. En este nivel, no se requiere que los participantes posean una formación previa relacionada con la Gestión del Riesgo de Desastres, ya que está diseñado para acoger a una amplia variedad de personas de la comunidad.

La flexibilidad en la duración de cada tipo de capacitación se logra mediante la organización en módulos, que son las unidades principales de la estructura del aprendizaje básico. La finalización satisfactoria de estos módulos otorga a los



participantes una certificación que respalda su adquisición de habilidades y conocimientos esenciales en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres.

b) Avanzado

El nivel avanzado representa una etapa de profundización y especialización destinada a empoderar a los participantes con un conocimiento más profundo y habilidades avanzadas en áreas específicas relacionadas con la gestión de riesgos de desastres. Este nivel presupone una base de conocimientos previos, adquirida a través de cursos básicos o experiencia relevante.

Las capacitaciones se estructuran en módulos especializados que profundizan en aspectos técnicos y estratégicos, abordando desafíos más complejos en la gestión de riesgos de desastres. Además, se fomenta la participación activa en proyectos comunitarios y la colaboración en la planificación y ejecución de estrategias de mitigación y respuesta.

La duración y la intensidad del nivel avanzado varían según los objetivos y la profundidad de los temas tratados. Al finalizar con éxito este nivel, los participantes obtienen una certificación que respalda su experiencia y competencia en la gestión de riesgos de desastres, lo que contribuye al fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad en su conjunto.

3.6.3. Según tipología de capacitación

a) Curso

Es una modalidad estructurada de enseñanza centrada en un tema específico relacionado con la gestión de riesgos de desastres. Este tipo de capacitación tiene objetivos claros y una duración definida, que puede variar desde unas pocas horas hasta varios días. Está diseñado para miembros de la comunidad interesados en adquirir conocimientos y habilidades en GRD, como residentes locales, líderes comunitarios y personal de organizaciones locales.

b) Taller

Un taller es una forma de capacitación práctica y participativa que se enfoca en actividades prácticas y discusiones dirigidas. Los talleres permiten a los participantes aprender mediante la práctica y la interacción. Están diseñados para grupos más pequeños y pueden abordar temas específicos de gestión de riesgo de desastres, brindando a los asistentes la oportunidad de aplicar lo que aprenden en situaciones reales.



c) Seminario

Los seminarios son eventos educativos más formales que suelen involucrar presentaciones y discusiones dirigidas por los capacitadores con una naturaleza técnica y académica. Están diseñados para un público académico más amplio y pueden abordar aspectos más profundos de la gestión del riesgo de desastres.

d) Feria

Son eventos públicos que brindan información y recursos relacionados con la gestión del riesgo de desastres a la comunidad. Incluyen exhibiciones, demostraciones y la participación de diversas organizaciones. Las ferias son una oportunidad para sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos y la preparación para desastres.

e) Simulacros y simulaciones

Los simulacros son ejercicios prácticos diseñados para simular situaciones de desastre y probar la preparación y respuesta de todos los involucrados. Están dirigidos a la comunidad en general y ayudan a evaluar y mejorar los planes de emergencia y la coordinación entre los residentes y las autoridades locales.

Mientras que una simulación es un ejercicio de gabinete, en el cual se representa una situación hipotética donde los actores ponen a pruebas sus capacidades de coordinación, análisis de información, desarrollo de propuestas y toma de decisiones empleando instrumentos como planes, protocolos, entre otros. El ejercicio implica el procesamiento de la información recibida mediante mensajes y la respuesta en un lapso de tiempo previamente establecido. Se puede desarrollar en uno o varios espacios interconectados.

f) Convenio

Involucra acuerdos de colaboración institucional entre la comunidad, organizaciones locales, organizaciones públicas y autoridades. Estos acuerdos incluyen la asignación de recursos y la coordinación de esfuerzos para fortalecer la resiliencia de la comunidad.

g) Concurso

Los concursos son una forma creativa de involucrar a la comunidad en la gestión del riesgo de desastres. Pueden incluir competencias de proyectos, arte, ensayos u otras actividades que promuevan la conciencia y la participación de la comunidad en la preparación para desastres.



curricular establecido. Para ello, los participantes deberán aprobar y obtener una nota mayor a 14 en el examen final planteado por la SGDCYGRD; así mismo, deberán cumplir con las horas de duración del curso.

b) Certificado de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER)

Para la obtención del certificado que reconoce al público objetivo como "Voluntario en Emergencia y Rehabilitación", los participantes deberán cumplir satisfactoriamente con el programa establecido en el presente plan. Asimismo, para la certificación del VER el participante deberá estar certificado por el INDECI tras culminar satisfactoriamente con una nota mayor o igual a 14 el programa virtual asincrónico en la Plataforma INDECI EDUCA, con la finalidad de fortalecer los conocimientos y destrezas de la población organizada.

c) Certificado para GTGRD, PTDC y Equipo Técnico de la MDCH

El certificado que se entregará al término del denominado "Curso Especializado de Gestión del Riesgo de Desastres", que va dirigido al Grupo de Trabajo de GRD, Plataforma de Defensa Civil y Equipo Técnico de la MDCH, es de vital importancia debido a los temas de carácter prioritario a tratar: se está contemplando realizar el curso de manera teórico - práctico, con el fin de fortalecer las capacidades de respuesta de los diferentes actores y/o representantes involucrados ante situaciones adversas que se puedan suscitar. El certificado se entregará firmado por el Sr. Alcalde distrital de Chorrillos, Subgerente de Defensa Civil y GRD, además de una institución invitada que apoyará en el desarrollo del programa curricular determinado para los actores primarios del distrito.





3.8. Programación de actividades

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión prospectiva.												
Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión reactiva.												
Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión correctiva.												
Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación												
Gestionar eventos de sensibilización masiva (seminarios, ferias, foros, otros).												
Incentivar la participación en Simulacros.												
Fortalecer las capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad de Chorrillos.												
Promover concursos de buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres.												
Difundir el diagnóstico del público objetivo capacitado sobre los conocimientos, actitudes y prácticas ante un desastre.												
Eventos para la difusión de estudios y/o investigaciones correspondiente al distrito de Chorrillos.												

Figura 24. Programación anual de actividades

Fuente: Equipo Técnico elaborador del PECGRD-CH

3.8.1. Programas curriculares

PROGRAMA CURRICULAR	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Chorrillos, respecto a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
ACTIVIDAD	Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión prospectiva
DENOMINACIÓN DEL TEMA	Introducción a la GRD
TIPO DE CAPACITACIÓN	Curso
MODALIDAD	Presencial
DURACIÓN	90 minutos
COMPETENCIA	Los participantes al término del curso tendrán el conocimiento general del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD
OBJETIVO DEL TEMA	Adquirir conceptos básicos y la finalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres Conocer la Ley N° 29664 - Ley que crea el SINAGERD
PÚBLICO OBJETIVO	Estudiantes, empresas del sector privado, líderes comunitarios, organizaciones sociales, organizaciones vecinales y población en general
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Máximo 40 personas
CONTENIDO TEMÁTICO	
TEMARIO	Definiciones básicas de la GRD
	Antecedentes y marco normativo de la GRD
	Principios de la GRD
	Lineamientos de la Política Nacional de GRD
	Componentes y procesos de la GRD
RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laptop	Evaluación escrita que consta de 10 preguntas con 4 opciones múltiples
Proyector multimedia	La evaluación tiene un rango de calificación de 0 a 20 puntos
Equipo de sonido	CERTIFICADO
Materiales	Al finalizar el curso, los participantes con nota aprobatoria mayor a 14 y que hayan cumplido con la duración establecida, recibirán un certificado emitido por la SGDCYGRD

PROGRAMA CURRICULAR	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Chorrillos, respecto a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
ACTIVIDAD	Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión prospectiva
DENOMINACIÓN DEL TEMA	Elaboración de mapa comunitario del riesgo de desastres
TIPO DE CAPACITACIÓN	Taller
MODALIDAD	Presencial
DURACIÓN	90 minutos
COMPETENCIA	Los participantes al término del taller serán capaces de identificar los peligros recurrentes, analizar vulnerabilidades y determinar los riesgos en un mapa comunitario
OBJETIVO DEL TEMA	Identificar y elaborar el mapa comunitario de peligros, vulnerabilidades y riesgos existentes
PÚBLICO OBJETIVO	Estudiantes, empresas del sector privado, líderes comunitarios, organizaciones sociales, organizaciones vecinales y población en general
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Máximo 40 personas
CONTENIDO TEMÁTICO	
TEMARIO	Definir el concepto básico de peligro, vulnerabilidad y riesgo
	Identificar los peligros, analizar la vulnerabilidad y determinar el riesgo existente
	Identificar los elementos expuestos
	Identificar los recursos para una respuesta
	Elaborar el mapa comunitario de riesgo
RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laptop	El mapa comunitario elaborado correctamente tiene una puntuación de 0 a 20 puntos.
Proyector multimedia	
Equipo de sonido	CERTIFICADO
Materiales	Al finalizar el taller, los participantes con nota aprobatoria mayor a 14 y que hayan cumplido con la duración establecida, recibirán un certificado emitido por la SGDCYGRD
Impresión de mapas	



PROGRAMA CURRICULAR	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Chorrillos, respecto a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
ACTIVIDAD	Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión prospectiva
DENOMINACIÓN DEL TEMA	La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad
TIPO DE CAPACITACIÓN	Curso
MODALIDAD	Presencial
DURACIÓN	90 minutos
COMPETENCIA	Los participantes al término del curso serán capaces de conocer los conceptos básicos sobre medidas preventivas para el desarrollo de su comunidad
OBJETIVO DEL TEMA	Impulsar la prevención del riesgo de desastres para el desarrollo de la comunidad
PÚBLICO OBJETIVO	Estudiantes, empresas del sector privado, líderes comunitarios, organizaciones sociales, organizaciones vecinales y población en general
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Máximo 40 personas
CONTENIDO TEMÁTICO	
TEMARIO	Clasificación de peligros, niveles de vulnerabilidad y riesgos
	Proceso de prevención: definición y sub procesos
	Proceso de reducción: definición y sub procesos
	Medidas preventivas para mitigar el riesgo
RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laptop	Evaluación escrita que consta de 10 preguntas con 4 opciones múltiples
Proyector multimedia	La evaluación tiene un rango de calificación de 0 a 20 puntos
Equipo de sonido	CERTIFICADO
Materiales	Al finalizar el curso, los participantes con nota aprobatoria mayor a 14 y que hayan cumplido con la duración establecida, recibirán un certificado emitido por la SGDCYGRD



PROGRAMA CURRICULAR	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Chorrillos, respecto a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
ACTIVIDAD	Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión reactiva
DENOMINACIÓN DEL TEMA	Elaboración de plan familiar, zonas seguras y evacuación
TIPO DE CAPACITACIÓN	Curso
MODALIDAD	Presencial
DURACIÓN	120 minutos
COMPETENCIA	Los participantes al término del curso serán capaces de preparar un plan familiar para una respuesta inmediata ante eventos adversos. Así mismo, serán capaces de identificar zonas seguras y aprenderán a evacuar ordenada y adecuadamente
OBJETIVO DEL TEMA	Fortalecer las capacidades de preparación, que contribuyan con una respuesta óptima a nivel familiar ante peligros recurrentes en su comunidad
PÚBLICO OBJETIVO	Estudiantes, empresas del sector privado, líderes comunitarios, organizaciones sociales, organizaciones vecinales y población en general
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Máximo 40 personas
CONTENIDO TEMÁTICO	
TEMARIO	¿Por qué tener un plan familiar de emergencia?
	Definición, importancia y artículos del combo de supervivencia
	Designar funciones para cada miembro del hogar en caso de emergencias
	Identificar peligros y recursos de la vivienda
	Tipos de zonas seguras
	Tipos de evacuación
	Causas que pueden llevar a una evacuación
	Caso práctico: plantear una ruta de evacuación y zonas seguras
RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laptop	Evaluación escrita que consta de 10 preguntas con 4 opciones múltiples
Proyector multimedia	La evaluación tiene un rango de calificación de 0 a 20 puntos
Equipo de sonido	CERTIFICADO
Materiales	Al finalizar el curso, los participantes con nota aprobatoria mayor a 14 y que hayan cumplido con la duración establecida, recibirán un certificado emitido por la SGDCYGRD
Mochila de emergencia	
Volantes	



[Handwritten signature]

PROGRAMA CURRICULAR	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Chorrillos, respecto a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
ACTIVIDAD	Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión reactiva
DENOMINACIÓN DEL TEMA	Lucha contra incendios y manejo de extintores
TIPO DE CAPACITACIÓN	Curso - taller
MODALIDAD	Presencial
DURACIÓN	90 minutos
COMPETENCIA	Los participantes al término del curso - taller podrán identificar extintores operativos / inoperativos; además, serán capaces de utilizar adecuadamente un extintor portátil
OBJETIVO DEL TEMA	Conocer la clasificación de fuegos y tipos de extintores Aprender a usar y manejar un extintor portátil
PÚBLICO OBJETIVO	Estudiantes, empresas del sector privado, líderes comunitarios, organizaciones sociales, organizaciones vecinales y población en general
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Máximo 40 personas
CONTENIDO TEMÁTICO	
TEMARIO	Definición de protección contra incendios
	Componentes de la combustión
	Tetraedro del fuego
	Formas de transmisión de calor
	Clasificación de fuegos y tipos de extintores
	Uso y manejo de extintores
RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laptop	Evaluación escrita que consta de 10 preguntas con 4 opciones múltiples La evaluación tiene un rango de calificación de 0 a 20 puntos
Proyector multimedia	
Equipo de sonido	CERTIFICADO
Materiales	Al finalizar el curso - taller, los participantes con nota aprobatoria mayor a 14 y que hayan cumplido con la duración establecida, recibirán un certificado emitido por la SGDCYGRD
Extintores	
Volantes	



PROGRAMA CURRICULAR	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Chorrillos, respecto a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
ACTIVIDAD	Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión reactiva
DENOMINACIÓN DEL TEMA	EDAN PERÚ
TIPO DE CAPACITACIÓN	Curso
MODALIDAD	Presencial
DURACIÓN	180 minutos
COMPETENCIA	Aplicar adecuadamente los formularios establecidos para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ, que permitan la recolección de información exacta, cualitativa y cuantitativa ante la ocurrencia de un evento de origen natural o inducido por el hombre
OBJETIVO DEL TEMA	Conocer el marco conceptual y realizar adecuadamente el llenado de los formularios correspondientes para la EDAN PERÚ.
PÚBLICO OBJETIVO	Estudiantes, empresas del sector privado, líderes comunitarios, organizaciones sociales, organizaciones vecinales y población en general
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Máximo 40 personas
CONTENIDO TEMÁTICO	
TEMARIO	Funciones y Competencias en el proceso de Respuesta de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
	Marco conceptual de la EDAN PERÚ.
	Llenado de los Formularios de la EDAN PERU: Formularios: Rápido y Empadronamiento Familiar.
	Llenado de los diferentes campos de la EDAN PERU: Empadronamiento de Medios de Vida y Consolidación de la Información.
RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laptop	La elaboración de una ruta de evacuación y determinación de zonas seguras tiene una puntuación de 0 a 20 puntos.
Proyector multimedia	
Equipo de sonido	
Materiales	CERTIFICADO
	Al finalizar el curso, los participantes con nota aprobatoria mayor a 14 y que hayan cumplido con la duración establecida, recibirán un certificado emitido por la SGDCYGRD



PROGRAMA CURRICULAR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Chorrillos, respecto a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
ACTIVIDAD	Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión reactiva
DENOMINACIÓN DEL TEMA	COE - SINPAD
TIPO DE CAPACITACIÓN	Curso
MODALIDAD	Presencial
DURACIÓN	180 minutos
COMPETENCIA	Conocer el adecuado funcionamiento y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia y su registro en el SINPAD
OBJETIVO DEL TEMA	Comprender la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia
PÚBLICO OBJETIVO	Estudiantes, empresas del sector privado, líderes comunitarios, organizaciones sociales, organizaciones vecinales y población en general
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Máximo 40 personas
CONTENIDO TEMÁTICO	
TEMARIO	Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia Funcionamiento de los módulos y productos del Centro de Operaciones de Emergencia Registro de datos sobre las emergencias en la herramienta informática del SINPAD Información de peligro y/o peligro inminente
RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laptop Proyector multimedia Equipo de sonido Materiales	La elaboración de una ruta de evacuación y determinación de zonas seguras tiene una puntuación de 0 a 20 puntos.
CERTIFICADO	
Al finalizar el curso, los participantes con nota aprobatoria mayor a 14 y que hayan cumplido con la duración establecida, recibirán un certificado emitido por la SGDCYGRD	



PROGRAMA CURRICULAR	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Chorrillos, respecto a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
ACTIVIDAD	Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión correctiva
DENOMINACIÓN DEL TEMA	Construcciones seguras
TIPO DE CAPACITACIÓN	Curso
MODALIDAD	Presencial
DURACIÓN	90 minutos
COMPETENCIA	Los participantes al término del curso van a conocer los diferentes reforzamientos estructurales para sus viviendas, además conocerán los grandes problemas que genera la autoconstrucción
OBJETIVO DEL TEMA	Impulsar los conocimientos básicos para una construcción segura
PÚBLICO OBJETIVO	Estudiantes, empresas del sector privado, líderes comunitarios, organizaciones sociales, organizaciones vecinales y población en general
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Máximo 40 personas
CONTENIDO TEMÁTICO	
TEMARIO	¿Qué es una construcción segura?
	Identificación de peligros de la zona
	Zonas de riesgo no mitigable
	Tipos de refuerzos estructurales para una vivienda
	Medidas de mejoramiento de estructuras
RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laptop	Evaluación escrita que consta de 5 preguntas para describir adecuadamente
Proyector multimedia	La evaluación tiene un rango de calificación de 0 a 20 puntos
Equipo de sonido	CERTIFICADO
Materiales	Al finalizar el curso, los participantes con nota aprobatoria mayor a 14 y que hayan cumplido con la duración establecida, recibirán un certificado emitido por la SGDCYGRD



PROGRAMA CURRICULAR	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Chorrillos, respecto a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
ACTIVIDAD	Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión correctiva
DENOMINACIÓN DEL TEMA	Proceso de reducción y reconstrucción
TIPO DE CAPACITACIÓN	Curso
MODALIDAD	Presencial
DURACIÓN	90 minutos
COMPETENCIA	Los participantes al término del curso tendrán conocimientos básicos y ejecución sobre los procesos de reducción y reconstrucción
OBJETIVO DEL TEMA	Fomentar y concientizar a la población sobre los procesos de reducción y reconstrucción
PÚBLICO OBJETIVO	Estudiantes, empresas del sector privado, líderes comunitarios, organizaciones sociales, organizaciones vecinales y población en general
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Máximo 40 personas
CONTENIDO TEMÁTICO	
TEMARIO	Introducción al Marco normativo del proceso de respuesta y reconstrucción Lineamientos del proceso de respuesta y reconstrucción Subproceso del proceso de respuesta y reconstrucción Medidas correctivas para la reducción del riesgo y reconstrucción
RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laptop	Evaluación escrita que consta de 5 preguntas para describir adecuadamente
Proyector multimedia	La evaluación tiene un rango de calificación de 0 a 20 puntos
Equipo de sonido	CERTIFICADO
Materiales	Al finalizar el curso, los participantes con nota aprobatoria mayor a 14 y que hayan cumplido con la duración establecida, recibirán un certificado emitido por la SGDCYGRD

PROGRAMA CURRICULAR	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fomentar la participación de la población y sociedad civil organizada para el desarrollo de una cultura de prevención
ACTIVIDAD	Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación
DENOMINACIÓN DEL TEMA	Programa de Formación del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER)
TIPO DE CAPACITACIÓN	Curso - taller
MODALIDAD	Presencial - virtual
DURACIÓN	16 horas
COMPETENCIA	Los participantes al término del curso tendrán los conocimientos básicos para actuar correctamente ante emergencias y desastres que se puedan suscitar
OBJETIVO DEL TEMA	Fomentar una cultura de prevención con la formación de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación
PÚBLICO OBJETIVO	Estudiantes, empresas del sector privado, líderes comunitarios, organizaciones sociales, organizaciones vecinales y población en general
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Máximo 30 personas
PRE-REQUISITOS	Certificación en Primeros Auxilios Certificación en lucha contra incendios (Uso y manejo de extintores)
CONTENIDO TEMÁTICO	
TEMARIO	Programa virtual asincrónico: Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación (Plataforma virtual-INDECI EDUCA)
	Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
	Marco conceptual y normativo de los componentes de la GRD
	Peligros inminentes en el distrito de Chorrillos
	Mapa Comunitario de Riesgos
	Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad Empieza en Casa"
	Primeros auxilios
	Lucha contra incendios, uso y manejo de extintores
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ
COE - SINPAD	
RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laptop	Evaluación escrita que consta de 10 preguntas con 4 opciones múltiples
Proyector multimedia	La evaluación tiene un rango de calificación de 0 a 20 puntos
Equipo de sonido	CERTIFICADO
Materiales	Al finalizar el curso, los participantes con nota aprobatoria mayor a 14 y que hayan cumplido con la duración establecida, recibirán un certificado emitido por la SGDCYGRD y del INDECI.



PROGRAMA CURRICULAR	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fomentar la participación de la población y sociedad civil organizada para el desarrollo de una cultura de prevención
ACTIVIDAD	Reforzamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER)
DENOMINACIÓN DEL TEMA	Fortalecimiento de capacidades humanas para la preparación y respuesta
TIPO DE CAPACITACIÓN	Curso - taller
MODALIDAD	Presencial - virtual
DURACIÓN	12 horas
COMPETENCIA	Los participantes al término del curso estarán capacitados para realizar acciones reactivas ante desastres y emergencias
OBJETIVO DEL TEMA	Fortalecer las capacidades de respuesta ante situaciones adversas
PÚBLICO OBJETIVO	Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Máximo 30 personas
CONTENIDO TEMÁTICO	
TEMARIO	EDAN PERÚ COE - SINPAD Sistema de Comando de Incidentes - SCI Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano - CRECL Administración e instalación de Albergues Temporales
RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laptop	Evaluación práctica que consta de probar sus capacidades de respuesta
Proyector multimedia	La evaluación tiene un rango de calificación de 0 a 20 puntos
Equipo de sonido	CERTIFICADO
Materiales	Al finalizar el curso, los participantes con nota aprobatoria mayor a 14 y que hayan cumplido con la duración establecida, recibirán un certificado emitido por la SGDCYGRD e Instituciones de apoyo.



PROGRAMA CURRICULAR	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Reforzar los conocimientos, estrategias y fomentar una cultura de prevención al grupo de trabajo para la GRD, plataforma de defensa civil equipo técnico de la Municipalidad distrital de Chorrillos.
ACTIVIDAD	Fortalecer las capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad de Chorrillos.
DENOMINACIÓN DEL TEMA	Curso Especializado de Gestión del Riesgo de Desastres.
TIPO DE CAPACITACIÓN	Curso
MODALIDAD	Presencial - virtual
DURACIÓN	24 horas
COMPETENCIA	Los participantes al término del curso tendrán los conocimientos fundamentales sobre la GRD y podrán dar atención inmediata ante situaciones adversas
OBJETIVO DEL TEMA	Fortalecer los conocimientos y capacidades del público objetivo
PÚBLICO OBJETIVO	Autoridades, funcionarios, especialistas Técnicos de la Municipalidad distrital de Chorrillos y representantes de las instituciones de la Plataforma de Defensa Civil
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Máximo 15 personas
CONTENIDO TEMÁTICO	
TEMARIO	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD
	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres
	EDAN PERU
	COE - SINPAD
	Sistema de Comando de Incidentes
	Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano - CRECL
	Mecanismos financieros para la reducción del Riesgo de Desastres
	Plan de rehabilitación y desarrollo de capacidades de rehabilitación
	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación
RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laptop	Se brindará una casuística para que desarrollen un trabajo grupal
Proyector multimedia	La evaluación tiene un rango de calificación de 0 a 20 puntos
Equipo de sonido	CERTIFICADO
Materiales	Al finalizar el curso, los participantes con nota aprobatoria mayor a 14, recibirán un certificado emitido por la SGDCYGRD e Instituciones de apoyo



3.9. Presupuesto

3.9.1. Presupuesto general

El presupuesto que se requiere para la implementación y ejecución del Plan de Educación Comunitaria 2024 – 2026 del distrito de Chorrillos, tiene un costo total de S/ 214,455.00; para ello, se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 0068 – Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, sin demandar recursos adicionales al tesoro público. En la siguiente tabla se detalla el presupuesto anual por cada objetivo específico planteado:

Tabla 41. Presupuesto del Plan de Educación Comunitaria del distrito de Chorrillos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Chorrillos, respecto a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.	S/ 21,570.00	S/ 21,570.00	S/ 21,570.00
Fomentar la participación de la población y sociedad civil organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	S/ 36,125.00	S/ 36,125.00	S/ 36,125.00
Reforzar los conocimientos, estrategias y fomentar una cultura de prevención al grupo de trabajo para la GRD, plataforma de defensa civil y equipo técnico de la Municipalidad de Chorrillos.	S/ 6,840.00	S/ 6,840.00	S/ 6,840.00
Establecer mecanismos con la finalidad de promover buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres.	S/ 5,550.00	S/ 5,550.00	S/ 5,550.00
Diseñar una estrategia comunicacional sobre Gestión del Riesgo de Desastres.	S/ 8,200.00	S/ 8,200.00	S/ 8,200.00
PRESUPUESTO ANUAL	S/ 78,285.00	S/ 78,285.00	S/ 78,285.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/ 234,855.00		

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico del PECGRD-CH

3.9.2. Análisis de costo unitario

El análisis de costo unitario especifica los recursos humanos y materiales a emplear para llevar a cabo los cursos, talleres, ferias, seminarios, simulacros, concursos y difusión de diferentes materiales didácticos, el cual tienen como finalidad prioritaria el de concientizar a la población respecto a los temas fundamentales de GRD y reforzar sus capacidades de respuesta mediante diferentes medios comunicativos. A continuación, se muestran las tablas con los análisis de costo unitario mencionados:



ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

PROYECTO: PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

O. Esp. 1. Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Chorrillos, respecto a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Actividad A.1. Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión prospectiva

Partida	A. Esp. 1. Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres.					Total	S/	1,850.00
	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Parcial			
Descripción								
Capacitador (5 grupos)	Glb.	1	S/ 750.00	S/	750.00			
Folder personalizado	Und.	200	S/ 3.00	S/	600.00			
Lapicero personalizado	Und.	200	S/ 1.50	S/	300.00			
Impresión de material	Und.	200	S/ 1.00	S/	200.00			

Partida	A. Esp. 2. Elaboración de mapa comunitario del riesgo de desastres					Total	S/	3,050.00
	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Parcial			
Descripción								
Capacitador (5 grupos)	Glb.	1	S/ 750.00	S/	750.00			
Folder personalizado	Und.	200	S/ 3.00	S/	600.00			
Lapicero personalizado	Und.	200	S/ 1.50	S/	300.00			
Impresión de mapas en A3	Und.	200	S/ 3.00	S/	600.00			
Materiales	Und.	200	S/ 4.00	S/	800.00			

Partida	A. Esp. 3. La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad					Total	S/	1,850.00
	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Parcial			
Descripción								
Capacitador (5 grupos)	Glb.	1	S/ 750.00	S/	750.00			
Folder personalizado	Und.	200	S/ 3.00	S/	600.00			
Lapicero personalizado	Und.	200	S/ 1.50	S/	300.00			
Impresión de material	Und.	200	S/ 1.00	S/	200.00			

Actividad A.2. Desarrollar capacitaciones correspondientes a la gestión reactiva

Partida	A. Esp. 1. Elaboración de plan familiar, zonas seguras y evacuación					Total	S/	2,800.00
	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Parcial			
Descripción								
Capacitador (5 sesiones)	Glb.	1	S/ 1,500.00	S/	1,500.00			
Folder personalizado	Und.	200	S/ 3.00	S/	600.00			
Lapicero personalizado	Und.	200	S/ 1.50	S/	300.00			
Impresión de volantes	Und.	200	S/ 2.00	S/	400.00			

Partida	A. Esp. 2. Lucha contra incendios y manejo de extintores					Total	S/	2,170.00
	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Parcial			
Descripción								
Capacitador (5 sesiones)	Glb.	1	S/ 750.00	S/	750.00			
Folder personalizado	Und.	200	S/ 3.00	S/	600.00			
Lapicero personalizado	Und.	200	S/ 1.50	S/	300.00			
Impresión de volantes	Und.	200	S/ 2.00	S/	400.00			
Recarga de extintor	Und.	4	S/ 30.00	S/	120.00			

Partida	A. Esp. 3. EDAN PERÚ					Total	S/	2,700.00
	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Parcial			
Descripción								
Capacitador (5 sesiones)	Glb.	1	S/ 1,500.00	S/	1,500.00			
Folder personalizado	Und.	200	S/ 3.00	S/	600.00			
Lapicero personalizado	Und.	200	S/ 1.50	S/	300.00			
Impresión de material	Und.	200	S/ 1.50	S/	300.00			

Partida	A. Esp. 4. COE - SINPAD					Total	S/	2,700.00
	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Parcial			
Descripción								
Capacitador (5 sesiones)	Glb.	1	S/ 1,500.00	S/	1,500.00			
Folder personalizado	Und.	200	S/ 3.00	S/	600.00			
Lapicero personalizado	Und.	200	S/ 1.50	S/	300.00			
Impresión de material	Und.	200	S/ 1.50	S/	300.00			



Actividad: A.5. Incentivar la participación en Simulacros.

Partida	A. Esp. 1. Participación de la población en simulacros				Sub total	S/	750.00
					Nº simulacros		5
					Total	S/	3,750.00
					Parcial		
Responsable	Glb.	1	S/	500.00	S/	500.00	
Mapas de rutas de evacuación y zonas seguras	Glb.	1	S/	50.00	S/	50.00	
Materiales	Glb.	1	S/	200.00	S/	200.00	

O. Esp. 3. Reforzar los conocimientos, estrategias y fomentar una cultura de prevención al grupo de trabajo y equipo técnico de la Municipalidad de Chorrillos.

Actividad: A.6. Fortalecer las capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas locales de la Municipalidad de Chorrillos.

Partida	A. Esp. 1. Curso Especializado de Gestión del Riesgo de Desastres				Sub total	S/	3,420.00
					Nº cursos		2
					Total	S/	6,840.00
					Parcial		
Especialistas (6 sesiones)	Glb.	1	S/	3,000.00	S/	3,000.00	
Folder personalizado	Und.	15	S/	4.00	S/	60.00	
Lapicero personalizado	Und.	15	S/	2.00	S/	30.00	
Impresión de material	Und.	15	S/	8.00	S/	120.00	
Certificado	Und.	15	S/	10.00	S/	150.00	
Impresión de volantes	Und.	30	S/	2.00	S/	60.00	

O. Esp. 4. Establecer mecanismos con la finalidad de promover buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres.

Actividad: A.7. Gestionar alianzas estratégicas con entidades cooperativas y privados para fomentar la cultura de prevención.

Partida	A. Esp. 1. Suscripción convenios que permita el desarrollo de la cultura de prevención en la población.				Sub total	S/	1,500.00
					Nº convenios		1
					Total	S/	1,500.00
					Parcial		
Especialista	Glb.	1	S/	1,500.00	S/	1,500.00	



Actividad: A.8. Promover concursos de buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres.

Partida	A. Esp. 1. Concurso "Comunidad Resiliente"				Sub total	S/	810.00
					Nº concursos		5
					Total	S/	4,050.00
					Parcial		
Instructor	Glb.	1	S/	500.00	S/	500.00	
Premiación	Und.	1	S/	300.00	S/	300.00	
Certificado	Und.	1	S/	10.00	S/	10.00	

O. Esp. 5. Diseñar una estrategia comunicacional sobre Gestión del Riesgo de Desastres

Actividad: A.9. Ejecutar el diagnóstico del público objetivo capacitado sobre los conocimientos, actitudes y prácticas ante un desastre.

Partida	A. Esp. 1. Diagnóstico de población capacitada.				Sub total	S/	350.00
					Nº reportes		2
					Total	S/	700.00
					Parcial		
Especialista	Glb.	1	S/	350.00	S/	350.00	

Actividad: A.2. Difundir estudios y/o investigaciones, vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Partida A. Esp. 1. Eventos para la difusión de estudios y/o investigaciones correspondientes al distrito de Chorrillos.

Sub total	S/	500.00
Nº eventos		2
Total	S/	1,000.00
Parcial		

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Parcial	
Especialista	Glb.	1	S/	500.00	S/	500.00
Volantes	Und.	100	S/	2.00	S/	200.00
Materiales/otros	Und.	100	S/	3.00	S/	300.00

Partida A. Esp. 2. Elaborar material didáctico sobre Gestión del Riesgo de Desastres.

Sub total	S/	50.00
Nº volantes		10
Total	S/	500.00
Parcial		

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Parcial	
Diseñador gráfico	Glb.	1	S/	50.00	S/	50.00

Actividad: A.3. Difundir el conocimiento de la primera respuesta ante emergencias.

Partida A. Esp. 1. Pega de afiches A1 en zonas estratégicas.

Sub total	S/	500.00
Nº zonas		10
Total	S/	500.00
Parcial		

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Parcial	
Notificador	Glb.	1	S/	30.00	S/	30.00
Impresión de material	Und.	1	S/	20.00	S/	20.00

Actividad: A.4. Difundir material didáctico y capacitaciones a través de plataforma digitales.

Partida A. Esp. 1. Publicación de material didáctico virtual.

Total	S/	2,500.00
Parcial		

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Parcial	
Módulo de prensa	Glb.	1	S/	2,500.00	S/	2,500.00

Partida A. Esp. 2. Publicación de capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres.

Total	S/	3,000.00
Parcial		

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Parcial	
Módulo de prensa	Glb.	1	S/	3,000.00	S/	3,000.00



3.10. Seguimiento y evaluación

Es de vital importancia implementar un sistema de seguimiento y evaluación respecto a la ejecución de los programas curriculares planteados, esto con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos. Por tal motivo, el seguimiento de las capacitaciones de fortalecimiento de capacidades ante situaciones adversas, serán mediante informes técnicos semestrales; así mismo, la evaluación del cumplimiento de los objetivos mediante las actividades específicas planteadas para cada actividad, serán mediante informes técnicos anuales. Cabe señalar que, a nivel institucional el responsable del seguimiento y evaluación en la implementación del Plan de Educación Comunitaria 2024 - 2026 de Chorrillos, estará a cargo de la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- D.S. N° 048-2011-PCM. (2011). Obtenido de <https://www.geoidep.gob.pe/images/descargas/DS-048-2011-PCM.pdf>
- INDECI. (Febrero de 2020). Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1289119/GUIA%20DE%20RESILIENCIA%20COMUNITARIA%20-%20INDECI.pdf?v=1599502922>
- INGEMMET. (2014). Obtenido de <https://portal.ingemmet.gob.pe/web/guest/carta-geologica-nacional-escala-1-100-000>
- Instituto Geológico Minero y Metalúrgico. (1979). Obtenido de https://repositorio.ingemmet.gob.pe/bitstream/20.500.12544/325/2/D007-Art-3-J.Knox-Estructura...complejo_acido_rio_Fortaleza.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Resultados definitivos*. Lima. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/15A_TOMO_01.pdf

Ley General de Educación. (29 de Julio de 2003). Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105107/_28044_-_31-10-2012_11_31_34_-LEY_28044.pdf?v=1607376440

Ley N° 29664. (26 de Mayo de 2011). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/1093199-decreto-supremo-n-048-2011-pcm-y-su-modificatoria>

LEY N°30831. (2018). Obtenido de https://www.leyes.congreso.gov.pe/Documentos/2016_2021/ADI.P/Normas_Legales/30832-LEY.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Consulta amigable*. Obtenido de

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>

Ordenanza Municipal N°423-2021-MDCH. (2021). Obtenido de

<https://www.munichorrillos.gob.pe/transparencia/2021/ORDENANZA-423-2021-MDCH.pdf>

R.J. N° 037-2022-INDECI. (2022). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/indeci/normas-legales/2840868-037-2022-indeci>

Resolución de Alcaldía N° 300-2023/MDCH. (2023). Obtenido de

<https://www.gob.pe/institucion/munichorrillos/normas-legales/4746925-ra-300-2023-mdch>

Resolución de Alcaldía N°176-2019/MDCH. (15 de Marzo de 2019). Obtenido de

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4026981/RESOLUCION%20DE%20ALCALDIA%20176-2019-MDCH.pdf?v=1673034123>

Resolución de Alcaldía N°194-2021/MDCH. (27 de Mayo de 2021). Obtenido de

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4025726/RESOLUCION%20DE%20ALCALDIA%20194-2021-MDCH.pdf?v=1673019401>

Resolución de Alcaldía N°286-2023/MDCH. (2023). Obtenido de

<https://www.gob.pe/institucion/munichorrillos/normas-legales/4652897-ra-n-286-2023-mdch>

Resolución Jefatural N°022-2015-CENEPRED/J. (20 de Febrero de 2015). Obtenido de
<https://cenepred.gob.pe/web/transparencia/resoluciones/2015/jefaturales/RJ-022-2015-CENEPRED.pdf>

